

EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN LA ESCUELA

“Base para la formación de ciudadanos”

Luis Manuel Casas García, M.^a José Guillo Godoy,
Lucía González Sardiña, María de Carrión Matador Maya,
Nuria del Águila Mayorga, Cipriano Sánchez Pesquero

Í N D I C E

PRESENTACIÓN	17
I. LOS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN MORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	19
II. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	21
III. LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN LA ESCUELA	23
IV. METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA	26
V. EVALUACIÓN	35
VI. EL PROYECTO CONCRETO EN EL CENTRO C.P. "SAN JOSÉ"	37
6.1. Descripción del Centro y el entorno	37
6.2. El Proyecto Educativo del Centro	40
6.3. Objetivos del Proyecto	42
6.4. Actividades	44
6.4.1. Actividades con alumnos/as	45
6.4.2. Actividades con profesores/as	72
6.4.3. Actividades con padres-madres de alumnos/as	75
6.4.4. Actividades con otras personas	80
6.5. Temporalización	82
6.6. Evaluación	83
VII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	88
VIII. BIBLIOGRAFÍA	89

Presentación

Hemos iniciado desde hace tres años en este Centro, de una forma sistemática, el trabajo en el Area de Educación Moral y Cívica, **incidiendo de una forma particular en la Educación Cívica**, porque pensamos que las normas que se inculquen a los niños/as hoy, serán el día de mañana una parte importante de su bagaje cultural, que les marcarán las pautas para un comportamiento social como ciudadanos/as respetuosos con las normas de comportamiento social que demanda un país democrático, libre, y miembro de la Comunidad Europea.

El motivo que nos llevó a iniciar esta experiencia, que ha terminado por integrarse plenamente en el currículo escolar, fue el debate, discusión y reflexión que en numerosas ocasiones nos hicimos padres, madres y profesores/as acerca de la necesidad de inculcar en los niños/as unas normas y hábitos de lo que siempre se ha llamado «Buena Educación».

Para nosotros ha sido motivo de orgullo y satisfacción llevar el Proyecto adelante no sólo por el pensamiento profesional de realizar una labor educativa plena, en la que hemos intentado conjugar la adquisición, por parte de alumnos/as, de conocimientos del currículo escolar con la de otros morales y éticos que complementen su formación integral como persona, sino también porque hemos logrado aunar los esfuerzos de padres y madres que han colaborado, en la mayoría, de forma total, en lograr que sus hijos/as adquieran una serie de hábitos positivos, a la vez que se han asumido su parte de la responsabilidad en la educación de sus descendientes, cooperando constantemente con el Centro, asistiendo a las reuniones y revisando los avances y logros que poco a poco este Proyecto iba consiguiendo.

Hemos constatado que, en algunos casos, desgraciadamente en más de los deseables, los niños/as no conocen cuáles son las normas mínimas de un buen comportamiento social, con lo cuál, difícilmente pueden cumplirlas.

Si bien es cierto que en su mayoría los padres y madres tratan de inculcárselas en casa, pensamos que no podemos ni debemos desaprovechar la influencia que el ámbito escolar tiene sobre los niños/as, y el ascendente que en ellos/as tienen sus profesores/as. Coordinando los esfuerzos de padres, madres y profesores/as se pueden conseguir mejores resultados que actuando de forma separada la familia y el Centro escolar.

Por lo que respecta a la escuela, estas normas de comportamiento social se han inculcado de forma habitual en los/as niños/as, sin embargo nosotros/as hemos optado por darle un tratamiento específico, haciendo un seguimiento sistemático por parte de los elementos de la Comunidad Escolar que ocupan un lugar preferente en la educación de los alumnos/as: profesores/as, madres y padres.

Con referencia al proyecto, queremos destacar que el mismo se ha venido realizando de forma constante desde su inicio en el año 1993, actualmente (año 1996) continúa su aplicación y nuestro pensamiento e intención es proseguir con el mismo, para ir evaluando la “siembra de actitudes morales y éticas”, ya que como todos somos conocedores, en educación los resultados se miden a largo plazo.

El Proyecto está sometido a una revisión constante en función de los logros y fallos que se van detectando, a la vez que se van incluyendo nuevas actividades en función del avance de la edad de los alumnos/as y las capacidades y actitudes que van surgiendo.

Queremos destacar que entre los objetivos marcados por el grupo de profesores/as que revisan las actividades, se incidirá especialmente durante el próximo curso escolar, en las actividades de debates, discusión, encuestas..., ya que el primer grupo de alumnos/as con los que se comenzó la experiencia, llegan al último curso de Enseñanza Primaria, considerando su edad y formación las más adecuadas para trabajar estas técnicas de forma más profunda, según nuestras previsiones.

Igualmente se incidirá más en la participación en actividades exteriores al Centro (campañas de limpieza del pueblo, concienciación ciudadana, ayuda a los necesitados, cooperación en actividades sociales...) en colaboración con las entidades y grupos locales sociales.

Mención especial merece destacar que el número de alumnos/as participantes el próximo curso, se verá incrementado con los/as escolares que se incorporarán por vez primera al Colegio, ya que el Proyecto se realiza desde el nivel de Ed. Infantil. En nuestro sentimiento está que los valores hay que vivirlos y aprenderlos desde el primer momento que se comience a tener relación social.

I. INTRODUCCIÓN: LOS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN MORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Educación Moral.

A menudo, o al menos así se ha venido haciendo en la práctica a lo largo del devenir de nuestra historia, se ha asociado la Educación Moral y Cívica con al aprendizaje y reproducción de valores y normas que son impuestos desde el exterior de la persona. Esta concepción conlleva connotaciones negativas, dado que sugiere, en su base, un concepto de imposición: la norma por la norma, la obediencia por la obediencia, el respeto del niño/a hacia el adulto a través del miedo... Aspectos que responden a un tipo de sociedad que ha de transmitir valores de sumisión.

En una postura totalmente diferente, se ha querido, por el contrario, significar que los valores, las normas, son algo tan sumamente subjetivo que dependen única y exclusivamente de la construcción personal, por lo que no hay, prácticamente, lugar para enseñar nada.

Desde una postura más acorde con nuestros planteamientos, se afirma que la Educación Moral no se trata de una práctica que reproduzca e inculque valores, ni tampoco individualista ni subjetiva.

Por el contrario, es algo que requiere un entendimiento colectivo, es un lugar de diálogo y discusión entre las personas y los grupos, y, desde esta óptica la escuela puede ser el lugar adecuado para su aprendizaje, englobándola en el concepto más amplio, universal diríamos, y perseguido por todas las escuelas, que es el de la “educación integral”.

La Educación Moral debe ayudar a analizar críticamente la realidad cotidiana y las normas morales vigentes, de modo que ayude a formar ideas más justas y adecuadas de convivencia, respeto y solidaridad. En un mundo como el actual, en el que las sociedades son abiertas y plurales, se hace necesario ayudar a las personas a construir criterios morales propios, razonados y solidarios que le ayuden, que den sentido y orientación a su propia vida.

La Educación Cívica.

Dentro del concepto más amplio de Educación Moral al que antes hemos hecho referencia, la Educación Cívica puede ser definida, tal como hace Pagès, J. (1984) en la obra referenciada en Bibliografía, como:

“El conjunto de normas, principios, hábitos, conductas, convicciones, pautas... que determinan y hacen posible la convivencia social entre las personas”. (Pagès, J. y otros, 1984)

La Educación Cívica supone, pues, la regulación de la vida social, pero las normas de la vida social no son innatas a la persona. Son adquiridas, y por esta razón en cada etapa o época de la historia de la humanidad se fijan normas de convivencia diferentes y, consecuentemente cambia la vida social y el régimen de sociedad. Las normas de vida en sociedad son convencionales, y fruto del acuerdo de los seres humanos para resolver los asuntos que les preocupan.

Precisamente también por no ser innatas a la persona, es preciso inculcar estas normas, principios y conductas a los hombres, y que las aprendan. Según como las admitan y respeten, de ello dependerán la fortaleza y el vigor de la convivencia social establecida. Para que estas normas tengan fuerza moral, debe aceptarlas la gran mayoría. De esta forma, si se aceptan mayoritariamente, los ciudadanos estarán dispuestos a defenderlas y mantenerlas.

La tarea principal de la Educación Cívica consiste, pues, en inculcar estas normas y dotarlas de fuerza moral.

Ello significa ayudar a que todos/as las respeten, de modo que sea posible el dominio de la convivencia y de la concordia.

También , y como igualmente indica Pagès, J. (1984):

“De este último punto surge la necesidad de la instrucción cívica. Es decir, del conjunto de técnicas e instrumentos didácticos que todo educador/a debe buscar para lograr el objetivo que se propone en cada momento determinado de las etapas de formación del niño/a, teniendo en cuenta, además, los valores que son preciso introducir según el momento histórico y social en que se viva”.

II. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

El objetivo fundamental de la Educación Moral y Cívica no consiste únicamente en proporcionar una información teórica. No basta con que los niños/as sepan qué es la democracia o por qué se deben respetar las instalaciones tanto públicas como privadas. La Educación Moral y Cívica tampoco se adquiere por imposición de unos derechos y unos deberes, por una normativa. Debe ser asumida en la propia vida del individuo, ha de formar parte de la vida, la práctica y los valores personales.

Tal como se expone en el Documento que, dedicado a la Educación Moral y Cívica, ha publicado el MEC (1992) y que referenciamos en la Bibliografía, la Educación Moral puede ser entendida en un ámbito de reflexión que ayude a:

- “1.- *Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.*
- 2.- *Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.*
- 3.- *Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.*
- 4.- *Conseguir que los jóvenes hagan suyo aquel tipo de comportamientos coherentes con los principios y normas que personalmente se hayan construido.*
- 5.- *Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad de modo democrático y buscando la justicia y el bienestar colectivo se ha dado. Dicho de otro modo, debe colaborar con los educandos para facilitar el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores.” (MEC 1992)*

El principal objetivo de la Educación Moral, y en esto coincidimos con lo que expone M^a Rosa Buxarrais en su capítulo de la obra de Martínez, M. y Puig, J.M., (1991) referenciada en la Bibliografía, será:

“La formación de personas autónomas, dialogantes, dispuestas a comprometerse en una relación personal y en una participación social atendiendo al uso crítico de la razón y apertura hacia los demás, respetando los derechos humanos”.

“... supone optar por una personalidad moral que tendrá los siguientes rasgos:

- *El desarrollo de las estructuras universales de juicio moral que permiten la adopción de principios generales de valor: respeto, justicia, solidaridad, ...*

- *La formación de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios que permitan comprometerse en un diálogo crítico y creativo con la realidad, y que contribuyan a elaborar normas y proyectos contextualizados.*

- *La adquisición de las habilidades necesarias para hacer coherente el juicio y la acción moral, y para impulsar la formación de una manera de ser que resulte objeto de una decisión personal. (Buxarrais, M. R. 1991)*

Se trata, pues, de desarrollar formas de pensamiento cada vez mejores sobre temas morales y cívicos, pero también de aplicarlos a la vida personal y colectiva para mejorar ambas.

III. LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA EN LA ESCUELA

La función de la institución escolar.

Junto con la tarea de enseñanza propiamente dicha, la escuela tiene la función de hacer que el niño/a se integre en la sociedad, convirtiéndolo en un miembro responsable y consciente de su comunidad.

El niño/a no sólo debe conocer contenidos científicos. Debe conocer también la sociedad a la que pertenece, su cultura, sus normas y sus valores. Ha de ir aprendiendo y asimilando todo eso en la medida en que va madurando. La escuela no está sólo para instruir (por parte del maestro/a), y aprender (por parte del alumno/a); significa enseñar al niño/a a reconocer las normas de su sociedad, los deberes que tiene y su forma de colaborar al bien social. La Educación Cívica tiene, precisamente, esta función en la escuela.

Uno de los grandes errores que los sistemas educativos anteriores al actual han venido padeciendo era considerar la escuela como transmisora de conocimientos y preparación para el siguiente nivel educativo, olvidando la formación de los alumnos/as como ciudadanos/as. Es hora de romper los esquemas y buscar la educación integral de la persona conjugando la adquisición de conocimientos y normas sociales.

La escuela, con los medios que tiene a su alcance, puede colaborar en la consecución de objetivos estructurados en torno a los valores vigentes en la sociedad en la que viven los sujetos en formación. Estos objetivos, una vez interiorizados y aceptados, son los que permiten poner en marcha los procesos internos o externos de autoevaluación y autorrefuerzo y que controlan la autorregulación de la conducta del individuo.

Las estrategias de autorregulación de la conducta están dirigidas a ayudar al alumno/a a comportarse en función de criterios propios y a ayudar a equilibrar posibles faltas de la propia conducta.

También mediante estas técnicas de autorregulación intentaremos formar o autoformar al individuo para que sea capaz de actuar en conformidad con un mundo de valores sociales objetivamente válidos, y para que tenga una actitud crítica frente a determinadas formas de vida del mundo de los adultos gracias a su autocontrol.

Como más adelante veremos, en el apartado dedicado a la metodología, el trabajo de la escuela en este campo se puede concretar en:

- ☞+Uso de técnicas de autorregulación mediante el modelaje.
- ☞+ Refuerzo y el uso correcto de las técnicas.
- ☞+ La disminución progresiva de la vigilancia externa.
- ☞+ El entrenamiento del individuo sin presencia externa, de manera que evolutivamente vaya interiorizando el control externo hasta convertirlo en un control interno de la misma conducta.

Por último, es importante destacar que la propuesta de educación moral que formule una escuela ha de ser coherente con el resto de sus planteamientos institucionales y organizativos: desde la organización de sus espacios hasta la de sus actividades o su dinámica de trabajo han de responder a unos criterios uniformes con aquello que se quiera inculcar en el plano moral y cívico a sus alumnos.

El papel del profesor/a.

Durante los primeros años y hasta la adolescencia, la autorregulación y el autocontrol de la conducta están en formación, ya que no pueden darse independientemente del control externo por parte del adulto. En este aspecto incidiremos ampliamente más adelante, en el apartado dedicado a Metodología.

Ayudar a que los individuos se autorregulen no es un trabajo fácil, ya que cada uno presenta unas circunstancias personales, familiares y sociales y unas posibilidades concretas que determinan un tipo de autoobservación, autoevaluación y autorrefuerzo diferente.

En general, se puede decir que el papel del educador/a es ayudar al alumno mediante el proceso de enseñanza / aprendizaje a que pase progresivamente del heterocontrol a la autorregulación de su propia conducta.

Los principales aspectos en los que los/as docentes podemos colaborar son:

- **Dar pautas y criterios que permitan al alumno/a ser consciente de su conducta y modificarla.**
- **Presentar modelos de conductas y destrezas que permitan al alumno/a conseguir los objetivos fijados.**
- **Motivar y orientar el cambio de conducta proporcionando información correctiva.**

➤ **Ayudar al alumno a autoevaluarse.**

Respecto a la forma de actuar del profesor/a, no es lo más indicado que exponga, directamente, cuáles son sus propios valores, normas o criterios. De todas formas, esto es relativo, sobre todo depende de la edad del alumnado. Si como norma general, los principios morales se descubren y asimilan mejor a través del análisis y la discusión, **en alumnos de corta edad (y este es nuestro caso particular), se hace necesario un cierto grado de transmisión que no excluye el posterior análisis y discusión.**

La escuela y la sociedad.

Una actuación efectiva de la escuela no puede limitarse sólo al ámbito escolar. La escuela sola no puede crear un estilo de vida, ya que el niño/a vive también en una familia y en una comunidad de ciudadanos próximos a él/ella. Por eso la escuela, la familia, la comunidad en general, han de lograr que se creen y se experimenten las condiciones necesarias para que se alcancen los logros perseguidos.

La Educación Cívica, pues, es un proyecto social, y por consiguiente, deben participar en él todos los ciudadanos/as y sus instituciones.

En ese sentido hemos elaborado actividades, parte de las más significativas, las presentamos en el lugar correspondiente de este trabajo.

Las actividades como ya hemos hecho mención están constantemente sometidas a revisión según los resultados obtenidos, y van surgiendo nuevas a medida que procedemos a su aplicación, ya que en ningún momento hemos dado, ni lo pretendemos, dar por cerrado este Proyecto que va avanzando paralelo al desarrollo de nuestros/as alumnos/as.

IV. METODOLOGÍA EN EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

En este apartado, explicaremos los dos métodos en que nos hemos basado, para impartir en nuestras aulas la enseñanza de Educación Moral y Cívica: el de discusión de dilemas y el de aprendizaje de habilidades sociales.



Ambos métodos como hemos apreciado en nuestra experiencia son completamente diferentes, si bien consideramos que no son excluyentes, sino antes bien complementarios, dado que:

✍ El método de **discusión de dilemas** nos parece más adecuado para el aprendizaje propio de la Educación Moral, concepto más amplio como indicábamos anteriormente que el de Educación Cívica.

✍ El método de aprendizaje de **habilidades sociales**, nos parece más idóneo para el aprendizaje de las normas de Educación Cívica (por lo que implican éstas de habilidades sociales necesarias).

✍ Mientras el método de discusión de dilemas es adecuado para la etapa evolutiva superior de los alumnos/as mayores, el de aprendizaje de habilidades sociales nos parece más idóneo para los **alumnos/as de corta edad con los que mayoritariamente hemos trabajado**, y ello **por las etapas del desarrollo moral en las que se encuentran** los alumnos/as, y que a continuación exponemos:

Etapas del desarrollo moral del alumno.

Las estrategias de trabajo de Educación Moral y Cívica que más usualmente se utilizan se enmarcan dentro de la teoría del desarrollo moral elaborada por Lawrence Kohlberg (1975). Este psicólogo norteamericano -nacido en 1927- se adhirió en un principio a la teoría cognitiva de Piaget, pero se distanció de ella por lo que se refiere al desarrollo del juicio moral.

Veamos la referencia que a su obra hace Payà, M. en la obra coordinada por Martínez, M. y Puig, J.M. que referenciamos en la Bibliografía:

“Dos son las características más sobresalientes de su concepción teórica. Por una parte Kohlberg aplicó el concepto de Piaget de desarrollo por estadios al estudio del juicio moral. Por otra, consideró que el desarrollo cognitivo unido a la configuración de las perspectiva social son las condiciones necesarias pero no suficientes para el desarrollo moral que un determinado nivel intelectual permite, aunque no determina, alcanzar un cierto grado de empatía o perspectiva social, y ambos factores están más o menos presentes en cualquier juicio o razonamiento moral, pero si la persona no ha alcanzado ese determinado nivel de desarrollo, difícilmente podrá elaborar sus decisiones morales en función de razonamientos de tal tipo.

Además el status de condición necesaria pero no suficiente supone también que el nivel de desarrollo cognitivo-social no determina de manera unívoca el desarrollo moral: una persona puede tener un determinado nivel de desarrollo intelectual y una determinada capacidad de de perspectiva social, y elaborar sus juicios morales en función de razonamientos inferiores, hablando de forma cognitivo - moral.

Un juicio moral es el proceso de reflexión realizado para dar respuesta -dar equilibrio- a una situación que ha despertado un conflicto de valores.

En el juicio moral hay que distinguir entre el contenido y la forma. El contenido es la respuesta dada por el sujeto, el valor por el que ha optado. La forma es toda la argumentación puesta en juego, las razones que da para justificar esa respuesta o decisión, y a lo que esta teoría presta mayor interés. Por tanto, para intentar determinar el estadio moral en que se halla una persona, hay que estudiar más que la opción o el valor elegido, el tipo de motivos por los que se prefiere una u otra decisión, de la que se deduce también que, a nivel educativo y con el objeto de favorecer el desarrollo moral, se ha de hacer hincapié en la forma, en el razonamiento a propósito de cuestiones morales.” (Payà, M. 1991)

ETAPAS DE DESARROLLO MORAL DEL ALUMNADO

NIVEL 1: PRECONVENCIONAL

Estadio 1: Moral heterónoma.

**Estadio 2: Individualismo, egoísmo
ingénuo e intercambio.**

NIVEL 2: CONVENCIONAL

**Estadio 3: Expectativas interpersonales
mutuas y conformidad interpersonal**

Estadio 4: Sistema social y conciencia.

NIVEL 3: POSTCONVENCIONAL

**Estadio 5: Contrato social, utilidad y derechos
individuales.**

Estadio 6: Principios éticos universales.

Kohlberg propone la siguiente secuencia de desarrollo moral, que consta de tres niveles: preconvencional, convencional y postconvencional, subdivididos cada uno en dos estadios:

➡ **1.- Nivel preconvencional.**

En este nivel, las reglas son impuestas desde fuera. Implica dos estadios:

Estadio 1: Moral heterónoma. Determinado por la obediencia y la huida del castigo. No existe un sentido personal y real de la moralidad. Se caracteriza por un fuerte egocentrismo que impide poner en relación dos perspectivas diferentes. La valoración moral se realiza en función de las consecuencias físicas de la acción (castigo o aprobación). A veces se confunde el punto de vista de la autoridad con el propio. Es el adulto el que consigue controlar la conducta del niño/a por el miedo al castigo.

Estadio 2: Individualismo, egoísmo ingenuo e intercambio. Se trata de un estadio egoísta en el que el individuo prima, por encima de todo, sus propios intereses a la hora de respetar las normas. Se es consciente de que todas las personas tienen sus propios intereses, pero también de que éstos pueden entrar en conflicto. En este último caso, la salida es una reciprocidad en términos estrictamente pragmáticos, de intercambio. La acción justa es aquella que satisface los propios intereses, dejando a los otros hacer lo mismo aunque, en ocasiones la misma acción puede beneficiar a varias personas.

➡ **2.- Nivel convencional.** Se aceptan y asumen las normas de autoridad. Incluye dos estadios:

Estadio 3: Expectativas interpersonales mutuas y conformidad interpersonal. El sujeto se da cuenta de que es importante vivir estando de acuerdo con las expectativas de los demás y también que hay que respetar valores como la confianza, la lealtad, respeto y gratitud. Se caracteriza por seguir las orientaciones del “buen chico y buena chica”, es decir, obrar de acuerdo con lo que las personas socialmente cercanas (familia, amigos, escuela, etc.) esperan. Se ponen ya en relación diferentes puntos de vista, aplicando la regla de oro y poniéndose en el lugar del otro, pero apoyándose todavía en una concepción excesivamente concreta. Aparecen también valoraciones morales que tienen en cuenta la intencionalidad de la acción.

Estadio 4: Sistema social y conciencia. Es importante el orden social; contribuir al mantenimiento del orden social del grupo. Se puede apreciar un fuerte respeto “per sé” hacia lo que está socialmente establecido. La acción justa es la que contribuye al bien de la sociedad, institución, grupo, etc. El punto de vista de los

otros del estadio tres ha dejado paso a la perspectiva social, más abstracta y en términos de sistema.

► **3.- Nivel postconvencional.** El sujeto es capaz de diferenciar entre la norma y expectativas de los demás y las suyas propias. El sujeto selecciona y define sus valores en términos de principios.

Estadio 5: Contrato social, utilidad y derechos individuales. El individuo es capaz de reconocer los derechos de los demás y de aceptar las normas de la mayoría, sin necesidad de que la autoridad esté presente, lo que no impide luchar con el fin de modificar lo que le parece injusto.

Se reconoce que existe una amplia diversidad de opiniones y valores, fruto muchas veces del grupo social o cultural al que se pertenece. Esta especie de relativismo moral defiende con especial énfasis el consenso, el acuerdo al que se ha llegado en términos legales y jurídicos, que es el que defiende la imparcialidad y asegura “el mayor bien para el mayor número de personas”. Se considera también la posibilidad de cambiar la ley siempre en aras de un beneficio social. Ocasionalmente, el punto de vista legal y el moral pueden entrar en conflicto, y entonces la integración resulta difícil.

Estadio 6: Principios éticos universales. La moralidad consiste en seguir los principios éticos universales en una situación de respeto y confianza hacia los seres humanos. Considera la acción moral en términos de poner en práctica los principios elegidos personal y racionalmente. Las leyes y demás contratos sociales son normalmente válidos porque defienden la imparcialidad y la protección de los derechos de todos los ciudadanos, pero cuando esto no ocurre, se debe obrar según los propios principios. Estos son abstractos: no son reglas de conducta descriptivas y minuciosamente detalladas y, además, se apoyan en la lógica de la universalidad: son principios de justicia entendida como el respeto a la igualdad en los derechos, y a la dignidad de todas las personas, que son entendidas como un fin en sí mismas.

De entre los métodos utilizados en Educación Moral y Cívica, proponemos dos, el primero de ellos más adecuado, en nuestra opinión, para alumnos de mayor edad, y el segundo, el seguido con nuestros alumnos más pequeños.

El método de discusión de dilemas.

La discusión de dilemas es uno de los recursos estudiados y presentados por Kohlberg para favorecer el desarrollo moral. Su supuesto teórico es que mediante la reflexión y discusión a propósito de cuestiones morales que plantean un proble-

ma de decisión a la persona se pueden crear en ella las condiciones necesarias para optimar su juicio moral, considerado en este planteamiento teórico como el cambio al estadio inmediatamente superior.

La mecánica que propone se basa en la discusión razonada de breves historias que presentan un conflicto de valores de difícil solución, que atañe a la decisión individual: la persona debe pensar en cuál es la solución óptima, y fundamentar su decisión en razonamientos moral y lógicamente válidos. La discusión del dilema pretende, en primer lugar crear incertidumbre (desequilibración, en el sentido de Piaget) y luego establecer el equilibrio ya en un nivel superior.

Por regla general, la situación presenta una disyuntiva: A o B, siendo ambas igual de factibles y defendibles. Después de la lectura y reflexión individual, de forma voluntaria se pasa a la exposición y diálogo en grupo sobre la situación planteada y sobre las distintas razones pensadas por los participantes.

Veamos un ejemplo de los propuestos para Tercer Ciclo por Carrillo, I. en el Documento Propuesta sobre Áreas Transversales del MEC:

“El bosque del señor Ramón es enorme y muy bonito. Todos los niños del pueblo juegan allí. Un día empezó a correr por el pueblo la noticia de que el señor Ramón quería talar el bosque para vender la madera y ganar mucho dinero. La noticia resultó ser cierta porque a los pocos días apareció una enorme máquina de talar árboles. Cuando la vieron, un grupo de jóvenes decidió que tenían que hacer algo para impedirlo. Uno de los jóvenes, Marco, que era especialista en motores, sabe que si quitan de la máquina algunas piezas, los operarios no encontrarán repuestos en el pueblo y van a pasar muchos días antes de que traigan piezas nuevas. Durante estos días esperan poder convencer al señor Ramón para que no venda la madera. Sin embargo, la noche antes de robar las piezas, Marco duda si hace bien robándolas o no.

- 1.- Crees que Marco debe robar la pieza? ¿Por qué?
- 2.- ¿Qué derecho tiene el señor Ramón a vender la madera?
- 3.- ¿Qué derecho tienen los jóvenes para impedir que el señor Ramón venda la madera?
- 4.- ¿Te parece que hay otras soluciones? ¿Cuáles?”



Según su contenido o situación analizada, los dilemas se pueden clasificar en dos tipos:

a) **dilemas morales hipotéticos**: son aquellos que plantean problemas abstractos, de conflicto entre intereses y derechos, entre valores, etc. con situaciones y personajes poco dibujados, que tienen muy poca o nula relación con el contexto real del participante.

b) **dilemas morales reales**: son los que se extraen de acontecimientos históricos, o los que presentan problemas, situaciones, etc. originados en el contexto diario de los participantes.

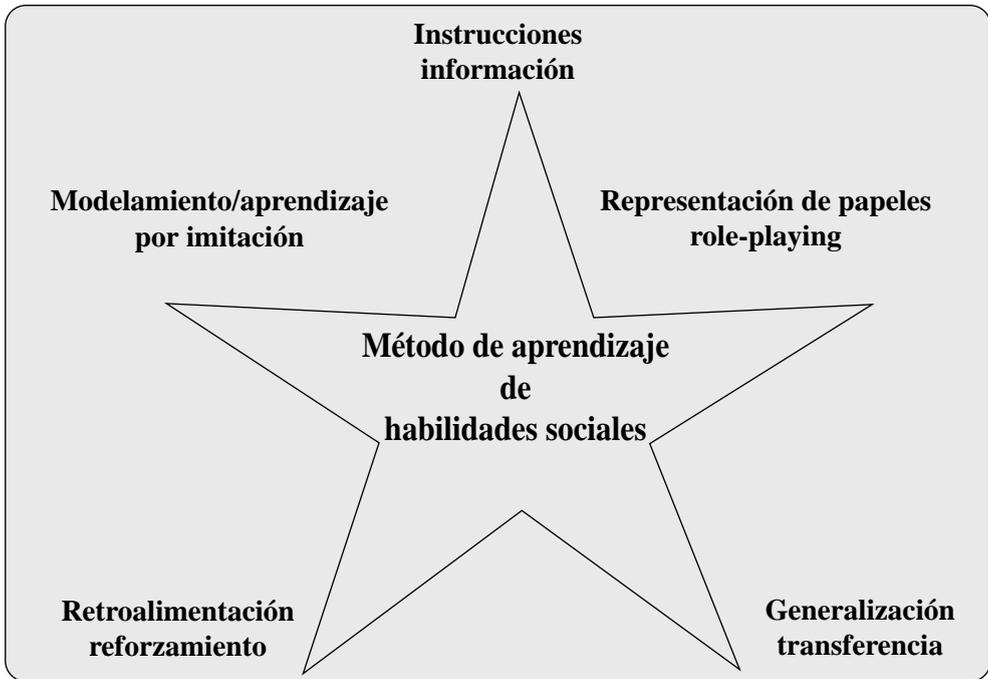
Los primeros favorecen la calidad del razonamiento, pero adolecen de la falta de riqueza y variedad que la propia experiencia puede proporcionar.

Los segundos son más motivadores y facilitan la implicación, lo cual puede redundar en beneficio de la complejidad de las argumentaciones.

Se puede afirmar que el trabajo sistemático y continuado, a partir de discusión de dilemas, unido a otras condiciones variables, ayuda al desarrollo del juicio moral, ya que la situación de conflicto obliga a poner en cuestionamiento juicios más o menos automatizados y a dar respuesta a nuevos interrogantes y dudas surgidos durante el proceso de reflexión, que aumentarán la amplitud y riqueza de la decisión. Además, se necesita disponer de un espacio en el currículum escolar que dé salida a aspectos más lógicos y abstractos, como es la argumentación o razonamiento moral en este caso. Por otra parte, no se puede olvidar tampoco la dimensión expresiva y comunicativa que la aplicación de esta técnica comporta, al permitir conjugar la reflexión individual con la interacción con el grupo de forma dialógica, y enriquecer el propio proceso de pensamiento con las aportaciones de los otros componentes del grupo.

El método de aprendizaje de habilidades sociales.

Este método se encuentra encuadrado dentro de los métodos generales de aprendizaje, de cuyas características participa, y que por ser más conocidas, omitiremos su explicación. Únicamente nos interesa recalcar que, debido a la adecuación a las edades de nuestros alumnos, es predominantemente el método que mayoritariamente hemos utilizado.



Los pasos para el aprendizaje de las habilidades sociales son:

1.- Instrucciones/información.

Se trata en esta fase de informar sobre cuáles son exactamente los comportamientos que se desean y cómo deben realizarse (por ejemplo: "*mantener limpia la clase, ordenando el armario de material*") Las instrucciones se especifican de manera que el alumno sepa exactamente qué es lo que se requiere de él.

Después se comentan las ventajas y los inconvenientes de no hacerla. Para ello, el profesor va intercalando ejemplos en la explicación, y realiza preguntas a los alumnos acerca de sus experiencias en relación con la conducta a que se está haciendo referencia.

El objetivo es, no sólo que el alumno aprenda la conducta a realizar, sino que tenga una motivación interior, un convencimiento de su necesidad y adecuación.

2.- Modelamiento/aprendizaje por imitación.

En esta fase se proporciona ejemplos directos de las conductas deseadas, mediante dibujos, video, dibujos gráficos, etc. (*por ejemplo, con los personajes que*

aparecen en las viñetas que más adelante se describen). Se muestran los pasos que se han de seguir para manifestar correctamente la habilidad.

Se ofrecen varios modelos donde quede manifiesta la practica de la habilidad en distintas situaciones y contextos. Este aprendizaje requiere:

a) atención: El alumnado ha de prestar atención a las situaciones que le plantea el modelo y en especial, a las conductas específicas que deberá reproducir.

b) retención: Para que el alumnado pueda reproducir las conductas que ha observado, deberá recordarlas y retenerlas por medio de la memoria.

c) reproducción: Puesta en práctica de las conductas observadas y retenidas.

3.- Representación de papeles (role-playing).

Una vez que el alumnado ha observado los tipos de respuesta que debe realizar, puede pasar a ensayarlas. Así, en esta fase se le pide que se comporte de determinada manera que, por lo general, no suele dominar. Así, tiene la oportunidad de llevar a la práctica las informaciones recibidas sobre que comportamientos a realizar y como llevarlos a cabo. (*Esto se hace en contextos escolares, familiares, ...*) En algunas ocasiones se representan situaciones propuestas por los niños/as; en este caso, será el alumno o alumna que ha propuesto el ejemplo el que haga de actor principal y tenga que seguir los pasos conductuales de la habilidad. Si el profesor quiere profundizar en un tema o habilidad específica, puede proponer él mismo las situaciones para representar. Después de la práctica se analizan los logros y las dificultades.

4.- Retroalimentación/reforzamiento.

El proceso de retroalimentación consiste en suministrar al niño/a información sobre cómo ha realizado la conducta determinada (*esto se hace no sólo en clase, sino en el contexto familiar, como veremos más adelante, en la descripción de la actividad*), indicando el grado en que la respuesta se aproximó al objetivo. El profesor proporciona una información correctiva, recompensando las conductas realizadas correctamente y subrayando en lo que debería concentrarse el alumno en la siguiente práctica.

En este sentido, tiene gran importancia: el *refuerzo social*, es decir, el elogio, la aceptación y el estímulo por parte de los demás, aunque también existen otros tipos de refuerzo como el *material* (pequeñas recompensas), que deben darse al principio junto con las sociales para después suprimirse, y *autorrefuerzo*, que consiste en la evaluación positiva que la persona hace de su conducta; este último es imprescindible para que las nuevas conductas aprendidas se ejerciten en el ámbito de la vida real de forma firme y estable.

5.- Generalización / transferencia.

La generalización supone la aplicación en la vida real de las habilidades recientemente establecidas; es decir, que se logre aplicarlas en situaciones apropiadas ya fuera del ámbito de la enseñanza. La generalización se facilita si la conducta se ha practicado frecuentemente, si existen características comunes entre el contexto de aprendizaje y el de su puesta en práctica, si se emplean varios estímulos y si en la vida real también se da reforzamiento.

Un primer paso para lograr la generalización consiste en la propuesta de “deberes”, tareas que pueden consistir en preguntar al alumno sobre la conducta que pondrá en práctica fuera del ámbito de aprendizaje, qué pasos seguirá, dónde la probará, cuándo y con quién.

Se propone también la autoevaluación de la práctica realizada (qué ha sucedido, qué se ha sentido). Estos deberes se pueden revisar y comentar al inicio de la siguiente sesión, sirviendo de repaso de la habilidad trabajada.

Estos pasos anteriormente expuestos se encuentran más ampliamente desarrollados por Carrillo, I. dentro de la obra coordinada por Martínez, M. y Puig, J.M. anteriormente referenciada.

V. EVALUACIÓN

De la misma forma en que se evalúa cualquier materia escolar, es importante que los niños/as cuenten también con medios para constatar sus progresos o dificultades en cuanto a la educación de la convivencia.

La evaluación de la Educación Moral y Cívica es, sin embargo un tema controvertido y difícil, en primer lugar, porque no todo el mundo considera que haya contenidos seguros que evaluar, puesto que el tema es ampliamente subjetivo, y en segundo lugar, pero quizá más importante, porque podemos caer en evaluar competencias morales de una persona, y con ello su propia bondad o maldad. Sin embargo, creemos que aceptando algunas limitaciones como las anteriores, sí podemos evaluar la Educación Moral y Cívica.

Significar, además, que el criterio de evaluación que aquí utilizamos no tiene que ver con, nota, con cuantificación, sino que se evalúa para ayudar al niño/a a progresar.

Varios son los aspectos que consideramos importantes para evaluar en este área:

1.- En primer lugar, considerar, que en la evaluación deben participar **todas las partes** implicadas en la tarea educativa.

2.- Se debe evaluar, el propio **clima escolar**, pues sería una incongruencia transmitir una serie de valores morales o normas de conducta que no se reflejan más allá del momento concreto de su tratamiento en clase. El método debe ser la discusión reflexiva entre los participantes en el proyecto educativo: padres-madres, profesores y alumnos, y algunas preguntas que podrían ayudar a la reflexión serían:

- ¿Qué tipo de relaciones se dan entre alumnos en el plano interpersonal?
- ¿Cómo se resuelven los desacuerdos entre padres-madres - alumnos/as - profesores/as?
- ¿Existen adecuados cauces de comunicación? ¿Funcionan?
- ¿Se percibe un buen ambiente colectivo?
- ...

3.- Se deben evaluar también las **actividades específicas**, tanto durante su desarrollo como a su finalización, y entre los aspectos a analizar convendría destacar:

- ¿Se han alcanzado los objetivos?
- ¿Son adecuadas las actividades a los alumnos?
- ¿Son adecuados los materiales utilizados?
- ¿Las tareas tenían interés?
- ¿Han sido útiles?
- ...

4.- Desde el momento en que los criterios de Educación Moral y Cívica han de ser más aún si cabe que los de otras áreas interiorizados y asumidos por el alumno, se debe incidir de forma muy destacada, en la **autoevaluación**.

VI. EL PROYECTO CONCRETO EN EL CENTRO C.P. "SAN JOSÉ"

6.1.- Descripción del Centro y del Entorno.

El Centro

El Centro es un Colegio Público que tiene cinco unidades, en las que se imparte desde Preescolar hasta Sexto de Primaria, este último desde sólo hace dos cursos.

Dependiendo del número y características del alumnado (que oscila alrededor de los 90-100 alumnos) varía su forma de agrupamiento, aunque en casi todas las clases han de agruparse alumnos de dos niveles distintos.

La ratio es de 20 alumnos por profesor, que, si bien es aparentemente adecuada, no lo es tanto por el hecho de tener casi siempre dos niveles por aula.

El edificio es de reciente construcción, está situado a la entrada del pueblo, cuenta con un amplio patio de recreo, que ha sido ajardinado por alumnos/as, padres/madres y profesores/as. Al contrario de lo que suele suceder en otros lugares, en éste, las plantas y jardines son respetados por la totalidad del alumnado, tal vez debido a que cuidan su propio trabajo. Desde el patio al igual que desde las aulas, las vistas son a campo abierto, excepto desde la parte frontal del edificio; al estar situado sobre un pequeño cerro se divisa una gran cantidad de espacio abierto.

Aunque nuevo y bien equipado, resulta desde el principio pequeño, pues tiene cinco unidades y sólo cuatro aulas. Ello obliga a utilizar como aula, la sala de usos múltiples, que emplean principalmente los alumnos de Sexto curso.

El material del que dispone el Centro es adecuado y suficiente, exceptuando la biblioteca, que debería ser aumentada.

La localidad.

Tiene unos 600 habitantes, es una pedanía de Lobón, de cuyo Ayuntamiento depende. El entorno físico, aunque muy hermoso paisajísticamente, está poco cuidado.

A principios de Curso por el equipo que lleva a cabo la experiencia se envió a todas las familias de la localidad con alumnos en el Colegio una encuesta, para

obtener datos referenciales básicos. Mencionada encuesta estaba dividida en ítems que atendían a cuatro aspectos que consideramos básicos:

- a) Datos sociales y familiares.
- b) Datos de tiempo libre y cultura.
- c) Datos de formación y estudios de los hijos
- d) Datos sobre su relación con el Centro Escolar.

Los datos que aportados la familia fueron estudiados detenidamente tanto para la elaboración del Proyecto Educativo del Centro como para servir de fundamento básico y punto de partida de este Proyecto.

Se escapa de esta memoria presentar un análisis pormenorizado de cada ítem, sin embargo, queremos destacar las respuestas a algunas de las preguntas, que pueden dar una visión general de los hechos que marcaron las primeras pautas a seguir.

La actividad principal de las familias, como suele ser en los medios rurales es la agricultura. La Finca “La Orden”, de la Junta de Extremadura, da trabajo a muchas familias, como obreros no cualificados, empleados o como funcionarios.

La oferta cultural del pueblo es escasa, reducida a una Biblioteca Pública de pequeño tamaño. Los padres-madres de alumnos del Colegio manifiestan que echan de menos en el pueblo, sobre todo, un centro de reunión y deportivo para los niños/as y actividades culturales para los mayores.

Respecto a otros servicios, tiene un centro médico y asistente social. Para las demás necesidades depende de Lobón.

Como instalaciones deportivas cuenta con un campo de fútbol y una pista poli-deportiva.

A nivel asociativo, funciona en el pueblo una Cooperativa Agrícola, una Asociación de Mujeres, y equipo de fútbol.

El pueblo presenta muchas de las características “típicas” de las pequeñas localidades y se dan en él las relaciones habituales positivas (ayuda mutua, conocimiento, participación, ...) y negativas (habladurías, envidias, ...).

Las familias.

Hay 61 familias con hijos en el Colegio. El nivel económico es el correspondiente a familias de obreros, empleados medios y personas del campo. Hay muy pocos propietarios agrícolas, ya que las parcelas pertenecen a los abuelos (y cuando sean divididas por herencia entre los hijos, serán muy pequeñas).

En cuanto al nivel cultural, la mayor parte de los padres y madres tienen estudios primarios, y algunos de los padres, de formación profesional.

Se nota una mayor preocupación y participación de las madres que de los padres en la vida escolar

Los alumnos.

Son alumnos de corta edad (los mayores tienen 12 años y algunos 13). No hay problemas importantes entre ellos. Exceptuando algún caso aislado con problemas madurativos, de aprendizaje o conducta, no muy significativos, son alumnos colaboradores en los que se les pide, ordenados, respetuosos, y que acuden con gusto al Colegio.

Los profesores.

El Centro cuenta con cinco profesores propietarios definitivos. La media de años, de ejercicio en la función docente, es de unos 15 años.

Exceptuando el profesorado itinerante, que varía todos los años, en los demás hay estabilidad, al ser propietarios definitivos, y gran participación en todas las tareas del Centro.

Relaciones con el entorno.

Aunque ninguno de los profesores vive en el pueblo, hay una buena relación con sus habitantes, mucho mejor de la que habría en una gran localidad donde la residencia del profesorado a veces está lejana al Centro de destino. La comunicación "oficial" es adecuada, canalizada a través del Consejo Escolar y la Asociación de Padres de Alumnos.

6.2.- El proyecto Educativo del Centro.

Principios y objetivos.

Cuando se elaboró el Proyecto Educativo del Centro, se tomó como base lo siguiente:

1.- Lo que marca la Constitución Española y la LOGSE.

2.- El Centro es prácticamente, la única posibilidad cultural y educativa de la localidad. El tiempo que el alumno esté en la escuela, y lo que en ella aprenda, para muchos es quizá, su principal bagaje cultural para toda la vida. Por ello se debe procurar que, en todos los aspectos, se le den las mejores posibilidades de aprendizaje y educación.

3.- Hay que tener también en cuenta:

- La forma de trabajo de los profesores y la trayectoria del Centro.
- Los intereses de los padres-madres de alumnos. Sus expectativas, según los resultados que arrojó la encuesta eran, principalmente:
 - Que sean personas educadas.
 - Que realicen estudios.
 - Que sepan desenvolverse en la vida.

El Colegio Público “San José” tomó para su proyecto Educativo como propios los principios que a continuación se expresan:

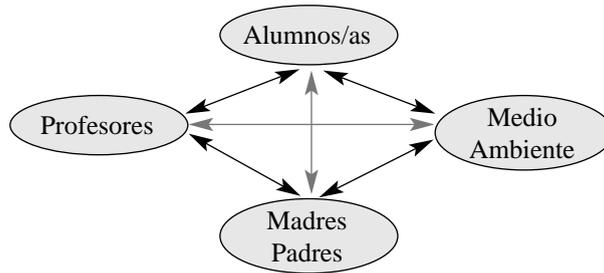
❶ **Conducta educada** como forma de llegar a compromisos éticos y morales.

❷ **Exigencia en el aprendizaje** de modo que cada alumno consiga lo máximo que pueda según sus condiciones.

Entendemos que una persona que sepa comportarse correctamente y tenga una buena preparación sabrá **desenvolverse en la vida**.

Al analizar estos planteamientos, pudo observarse que una de las prioridades era lo que los padres-madres demandaban con una gran insistencia: la necesidad de que el Centro diera a sus hijos **“una buena educación”**.

Esta demanda de los padres y madres fué uno de los motivos que nos impulsó a plantearnos la realización de este Proyecto, y nos impuso a **todos** las siguientes exigencias:



☞ Con respecto a los alumnos/as.

- * Conocer y practicar de forma habitual las reglas de saludo, presentación, aseo, comportamiento en distintas circunstancias, etc.
- * Observar limpieza y buena presentación en su persona.
- * Mantener un orden adecuado en el Centro: entradas y salidas, recreos, etc.
- * Observar limpieza y buena presentación en trabajos escolares.
- * Observar una conducta adecuada tanto en el Centro como fuera de él.
- * Participar en la elaboración de las normas.

☞ Con respecto a los profesores/as.

- * Esmerarse en el trato afable y correcto con los alumnos/as.
- * Esmerarse en el trato correcto y educado con los padres/madres.
- * Esmerarse en su propia presentación y comportamiento en cualquier actividad y lugar del Centro.
- * Exigir el mayor esmero en la realización de trabajos escolares.
- * Mantener una atención constante al cumplimiento de las normas de comportamiento en clase y en el Centro, incluso de los alumnos/as de otros profesores/as.
- * Comprometerse a tratar la Educación Cívica como un área específica dentro de las transversales, con un tiempo dedicado a ello en el horario escolar.
- * Incluir los avances de los alumnos en este aspecto en la información que se da a los padres/madres.

☞ Con respecto a los padres/madres.

- * Comprometerse a prestar colaboración en casa para inculcar las normas de educación propuestas en el Colegio. En este aspecto tiene importancia la responsabilización de la A.P.A.
- * Mantener comunicación de los progresos y fallos que tengan sus hijos/as en lo que se refiere a disciplina, asistencia, puntualidad, limpieza,...
- * Observar del comportamiento de sus hijos/as fuera del colegio y comunicación con los profesores/as.

- * Conocer y cumplir de las normas que se siguen en el Colegio.
- * Dar ejemplo a sus hijos/as con su propia actitud, modos y maneras educados.

☞ **Con respecto al medio.**

- * Obtener la colaboración de otras familias y personas ajenas al Centro en lo mismo que se pide a los padres/madres.
- * Desarrollar actividades de cuidado del entorno y de mejora de la convivencia que impliquen a personas que no tengan hijos/as en el Centro.
- * Participar en actividades que impliquen a los alumnos/as en el trabajo social y en los problemas de nuestra sociedad, coordinándolas con el Municipio y otras entidades (sanidad, limpieza, ocio y tiempo libre, ...).

Estos objetivos que han sido recogidos en nuestro Proyecto Educativo, como consecuencia de la información recavada a las familias y como respuesta a las demandas que en ellas hacían, son el origen de nuestro trabajo en el Área de Educación Moral y Cívica y la guía para la realización de sus actividades.

6.3.- Objetivos del proyecto.

Los objetivos principales de este trabajo se centran en ayudar a conseguir lo especificado en el Artículo 1.º de la LOGSE:

b.- «La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.»

f.- «La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.»

Igualmente lo recogido en la LOGSE, en su artículo trece, que se refiere a la Educación Primaria:

d.- «Adquirir las habilidades que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.»

e.- «Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.»

Particularmente, y además de los anteriores, tienen interés destacado en nuestro trabajo, **los objetivos indicados en el Proyecto Educativo del Centro**, que hemos expuesto en el capítulo anterior.

Dentro de la actuación a desarrollar en nuestro ámbito escolar, podríamos concretar los objetivos de la Educación Cívica y Moral, tal como hace Pagès, J., en la obra antes referenciada, y de la cual escogemos algunos que nos han parecido más representativos. en los siguientes:

- “-Control de la agresividad en su relación con los compañeros/as.
- Cumplimiento de las tareas individuales como miembro de la familia y como escolar.
- Buena disposición hacia todos los compañeros/as. Aprender poco a poco a renunciar a la amistad selectiva y, por lo tanto, no excluir del ámbito de relación a determinados compañeros/as.
- Aceptar y ser consciente de las propias limitaciones.
- Utilizar un lenguaje respetuoso y tener buenos modales en el trato con los demás.
- Preocuparse por su higiene y orden personal. Orden en sus materiales, en casa y en la escuela; comer con pulcritud, guardar y colgar bien su ropa, etc.
- Ayudar a los compañeros/as y aceptar que le ayuden.
- Utilizar el material de la escuela y de los otros lugares públicos sin estropearlo.
- Aceptar y llevar a cabo responsabilidades concretas, en casa, en la escuela, en otras instancias de la vida en común.
- Participar activamente en las discusiones sobre temas diversos y aportar su punto de vista.
- Respetar las personas y el ambiente que le rodea. Respetar el papel, los deberes y derechos de cada cual (padres/madres, hermanos/as, compañeros/as, etc.)”

Nos resta indicar, que si bien cualquier lector informado en el tema que trabajamos, puede observar que algunos de los objetivos anteriormente citados están desarrollados con una distinta extensión de los demás, hemos de indicar que se trata de una elección consciente, y podemos justificar este tratamiento en base a los siguientes condicionantes:

1.- La edad del alumnado con el que hemos desarrollado el trabajo (Desde Educación Infantil hasta final de la Primaria) hace que algunos objetivos hayan de ser desarrollados de forma prioritaria, pues son más adecuados a sus niveles de maduración.

Hemos creído que de nada sirve un trabajo que no pueda ser aplicado, como lo ha sido éste, a la práctica, y, frente a la tentación de teorizar, hemos optado por desarrollar aquello que nos ha parecido adecuado a la realidad con la que trabajamos, y en este caso, a los niveles de maduración del alumnado.

2.- El logro de dichos objetivos es fundamental para el logro posterior de otros, de forma que lo que tratamos de hacer es sentar las bases para su total consecución en etapas posteriores del desarrollo del alumnado.

Pongamos por caso, y para hacernos una idea, que «*La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.*» (objetivo b) sólo puede conseguirse plenamente si antes han sido interiorizados adecuadamente otros principios más próximos a la realidad del alumno como el respeto a sus compañeros y vecinos o el respeto a las reglas del juego.

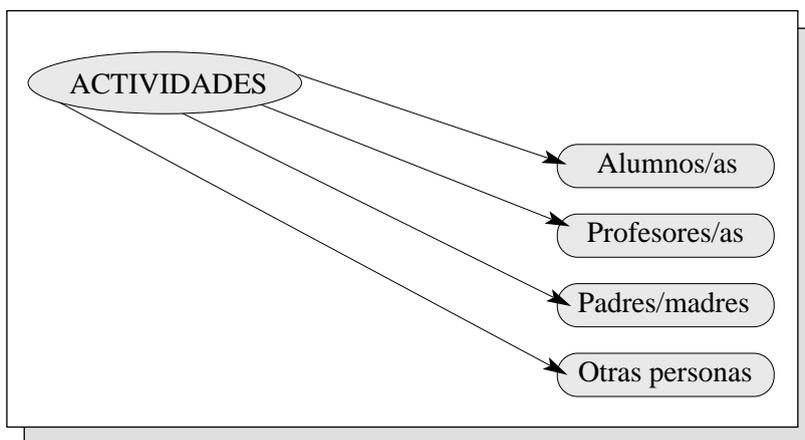
Objetivos como «*La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.*» (objetivo f) pueden, sin embargo, ser trabajados desde la Educación Infantil, aunque matizando y adecuando los niveles de complejidad de las actuaciones propuestas.

Con relación precisamente a esto último que indicamos, nos gustaría precisar que, si bien las actividades propuestas han sido básicamente las mismas para todos los alumnos, (aunque las de mayor complejidad han sido realizadas sólo por los alumnos de mayor edad) ha sido, como es de suponer, el trabajo individual de cada profesor en clase el que ha adaptado la complejidad y ha sabido extraer los matices más ricos de cada una, sin perder de vista lo que ya indicábamos en un punto anterior: la función de la Educación Cívica consiste en inculcar normas de convivencia y respeto, dotándolas de fuerza moral.

6.4.- Actividades.

Las actividades que se han realizado han tenido en cuenta los cuatro ejes fundamentales que intervienen de forma directa en la educación y enseñanza del alumno: el propio alumno/a, la familia, el profesorado y otras personas.

Para su presentación la hemos desglosado en cuatro apartados, aunque a la hora de realizarlas se ha hecho de forma globalizada, ya que la desconexión entre ambas hubiese sido, tal vez, un motivo para el no lograr los fines que nos propusimos.



La presentación de cada grupo de actividades realizadas, que a continuación se describen, quedan reflejadas en los siguientes subapartados:

6.4.1.- Actividades con alumnos/as.

6.4.2.- Actividades con profesores/as.

6.4.3.- Actividades con padres/madres del alumnado.

6.4.4.- Actividades con otras personas.

6.4.1.- Actividades con alumnos/as.

6.4.1.1- Metodología empleada.

Se ha seguido la metodología descrita anteriormente en el apartado correspondiente a la metodología general de la Educación Moral y Cívica, haciendo especial hincapié, como allí explicábamos en las técnicas de aprendizaje de habilidades sociales, por considerarlas más interesantes y apropiadas para los alumnos participantes en el Proyecto.

6.4.1.2.- Temporalización de Actividades.

Las actividades de este trabajo dieron comienzo en el Curso Escolar 1993-94, desde esta fecha y de forma continuada se han proseguido realizando, con variaciones conforme a los resultados obtenidos, ya que las mismas han sido evaluadas continuamente, para procurar obtener el mayor grado positivo de aceptación por los alumnos conjugando dicha aceptación con la consecución de los objetivos propuestos para este Proyecto.

El trabajo en aula se ha programado en dos sesiones por semana.(Lunes y viernes), con una duración aproximada de media hora cada sesión, en la que se expone

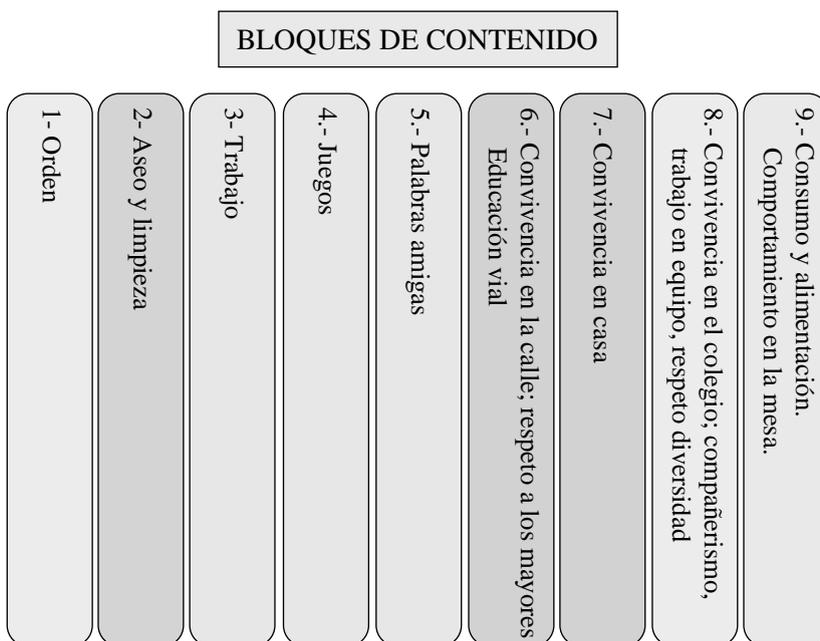


el tema de trabajo, tras un debate con el alumnado quedan marcadas las pautas y normas a seguir.

El trabajo se complementa con la actuación personal del alumnado en el Centro y en su domicilio, debiendo valorar sus actuaciones tanto dentro como fuera del Colegio.

Durante cada semana se trabajan dos temas de los propuestos en los nueve bloques de contenidos que hemos marcado, para lograr una formación integral de nuestros/as alumnos/as y que a continuación, exponemos:

6.4.1.3.- Bloques de contenido.



1.- Orden.

- Ordeno mi pupitre.
- Ordeno mi material.
- Ordeno la clase.
- Orden en las entradas y salidas.

2.- Aseo y limpieza.

- Cuerpo. Peinarse y lavarse los dientes.
- Ropa y zapatos.

3.- Trabajo.

- Terminar mi trabajo.
- Hago mi trabajo bien y limpio.
- Trabajo en equipo.
- Ayudo a los demás.



4.- Juegos.

- Saber perder.
- Entretenimiento y no competición.
- Respeto a las normas.
- No molestar en el juego.

5.- Palabras amigas.

- Saludos y despedidas.
- Por favor
- Gracias.
- Perdón.

6.- Convivencia en la calle: respeto a los mayores. Educación vial.

- Limpieza en la calle.
- Jugar sin molestar.
- Respeto a los mayores.
- Circulación.

7.- Convivencia en casa.

Colaborar en el trabajo en casa.

Evitar peleas con padres-madres o hermanos/as por caprichos.

Obedecer y respetar a los padres-madres.

Compartir con la familia.

La TV.

8.- Convivencia en el colegio: compañerismo, trabajo en equipo, respeto diversidad.

Compañerismo: hacer las paces y generosidad (prestar las cosas).

Respeto al trabajo de los demás.

Respeto a las personas diferentes a ti.

Puntualidad y silencio.



9.- Consumo y alimentación. Comportamiento en la mesa.

Comida. Seleccionar lo que se come.

Relación calidad precio.

Publicidad.

Convivencia: uso de cubiertos / comportamiento en la mesa.



6.4.1.4.- Modelos de actividades.

El desarrollo de las actividades realizadas por los alumnos/as, ha comenzado por la presentación de las normas, descritas anteriormente en los apartados de Metodología y Bloques de Contenidos.

Después de la presentación y debatida la actividad a realizar entre profesores/as y alumnos/as, que además previamente se había dado a conocer a los padres-madres en las reuniones periódicas mantenidas con ellos, y debatidas con los mismos indicándoles la importancia de su cooperación y seguimiento para poder lograr los fines propuestos. Se entrega a cada alumno/a una ficha, en la que se trabaja según lo expuesto en Metodología , una norma de educación.

Esta ficha que ha sido diseñada, después de varias correcciones según las evaluaciones que se iban haciendo, por el equipo que ha llevado a cabo la experiencia, consta de una serie de elementos, considerados mínimos para el buen logro de los objetivos propuestos, entre sus elementos destacamos:

1.- Los objetivos. Se establecen varios:

- El objetivo **mensual**. Que es coincidente con uno de los bloques de contenido, ya que los mismos se desarrollan mensualmente.
- El objetivo **semanal**. Directamente relacionado con uno de los subapartados del bloque de contenido mensual.

Ambos objetivos, se establecen según lo indicado, en el apartado que describe los bloques de actividades.

- El objetivo **familiar**. Este objetivo es establecido en casa por los padres-madres de los alumnos/as. Quienes han sido informados en reuniones previas por el equipo que realiza la experiencia. Este objetivo es tan importante como los demás, o quizás más, pues supone que complementariamente a lo que se propone en la escuela los padres-madres establecen un objetivo que vaya en la misma línea, pero que trata de incidir en aquellos aspectos que más les interesen en el comportamiento familiar.

Desde nuestra visión, el comprometer a padres-madres en esta tarea ha representado un logro, ya que la educación no se ha limitado como suele ocurrir en la mayoría de los casos al Centro Escolar. Los padres-madres han mostrado un alto interés y grado de responsabilidad en la educación de sus hijos/as. A la vez que han estado en todo momento en contacto con los profesores/as pudiendo realizarse una labor conjunta que ha beneficiado al proceso de aprendizaje y enseñanza no sólo en el aspecto de Educación Moral y Cívica propuesto, sino en los conocimientos escolares, lográndose una enseñanza plena e integradora.

2.- Los personajes. Son elementos para la presentación y evaluación de la actividad.

Creímos conveniente que el alumno/a se interesase por la actividad desde su inicio, para ello se hizo un concurso al principio de curso en el que los alumnos/as propusieron cuáles iban a ser los personajes que les transmitirían los mensajes y los ejemplos (véase el apartado de metodología en lo que se refiere a la primera fase del método de aprendizaje de habilidades sociales).

Despertó un gran interés este certamen de diseño de personajes, en el que necesariamente tenía que aparecer el bueno/a y el malo/a, no fue fácil la elección debido a la gran cantidad de dibujos que realizaron, de entre todos ellos, en mutuo acuerdo profesorado y alumnado, se eligió a los que aparecen a lo largo de las fichas, cada uno desempeñando su rol con independencia de su sexo, mostrando elementos positivos o negativos de comportamiento social, y procurando que los personajes representaran creaciones de todos los niveles de alumnos del Centro, aunque ello supusiera sacrificar calidad artística.

De ellos, presentamos a continuación dos, que los alumnos llamaron Perico y Alicia. Aunque en este dibujo puede parecer que se identifica sexo con comportamiento, hemos tratado en todo momento de huir de ello, pues como puede observarse en las fichas que siguen más adelante, tanto comportamientos adecuados como inadecuados son desempeñados casi de forma alternativa tanto por los personajes masculinos como femeninos.



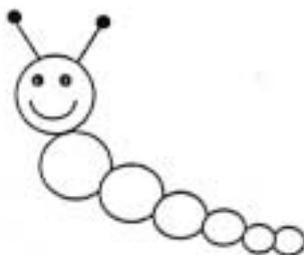
Alicia



Perico

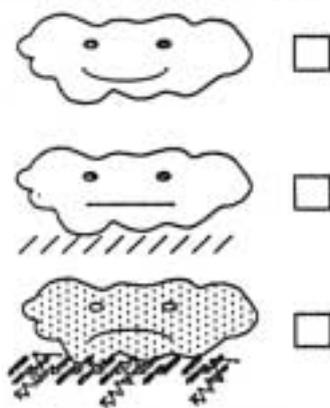
3.- La autoevaluación. El símbolo empleado es el de un gusanito, formado por siete círculos tangentes, que el alumno irá coloreando o no, según el número de días en que haya desarrollado adecuadamente la conducta propuesta en la ficha.

Evaluación personal:



4.- La evaluación familiar. Se emplea unos iconos de tres nubes, que significativamente permiten a los padres-madres evaluar la actuación de sus hijos/as, de una forma fácil de interpretar para ambos.

Evaluación de los padres:



5.- Los comentarios personales y familiares.

En este apartado, se trata que tanto los padres-madres, como el propio alumno/a indiquen aspectos tales como adecuación de la norma, grado de consecución de la misma, dificultades, sugerencias, etc. tales comentarios son evaluados por el equipo realizador del Proyecto y sirven para modificar o mantener la actividad.

6.- Forma de trabajo con la ficha.

El trabajo que se realiza, consiste en comentar, analizar y debatir qué contenido de Educación Moral y Cívica transmiten, para a continuación destacar en la misma

los aspectos positivos o negativos de la conducta presentada, por medio de los personajes en ella dibujados.

Para adquirir técnicas de limpieza y orden en el trabajo, cada alumno/a, colorea los personajes y objetos que aparecen en la ficha, excepto el gusano de autoevaluación que lo irá haciendo a diario según cumpla o no los objetivos propuestos.

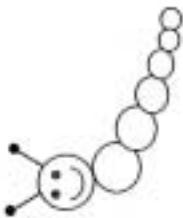


Posteriormente, el alumno/a lleva esta ficha a casa, donde los padres-madres, que nuevamente la comentan con el alumno/a, establecen el objetivo semanal de conducta.

Al final de la semana, en la sesión del viernes, se analizan los resultados, se evalúa lo conseguido, y se propone la realización del trabajo necesario para el fin de semana, ya sin control escolar. De nuevo el lunes siguiente se ofrece una nueva ficha con un contenido complementario dentro del tópico trabajado en el mes.

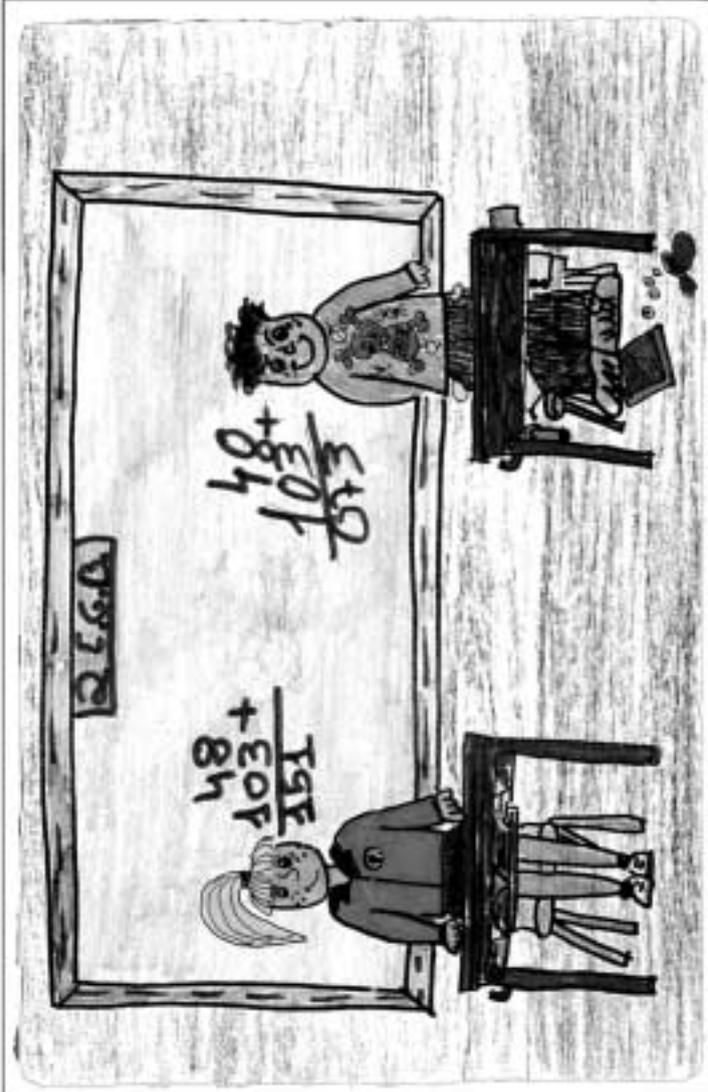
Al final de Curso, se elabora con las fichas realizadas por cada alumno/a **un libro que es encuadernado** y entregado a los alumnos/as.

A continuación presentamos el modelo de ficha, y a modo de ejemplo, algunos de los realizados durante el Proyecto.

<p>Objetivo del mes: _____</p> <p>Objetivo semanal: _____</p> <p>Objetivo en casa: _____</p>	<p>Alumno: _____</p> <p>Curso: _____</p>						
<p>Evaluación personal:</p> 	<p>Evaluación de los padres:</p> <table><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>						
<p>Observaciones de los padres: _____</p> <p>Observaciones del alumno: _____</p>							

Proyecto Educativo
"Unidos por el Futuro"
"Creciendo Juntos"

Objetivo del mes: ORDEN Alumno: _____
 Objetivo semanal: ORDENO MI PUPITRE
 Objetivo en casa: _____ Curso: _____



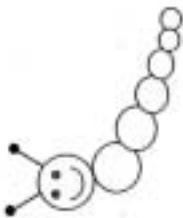
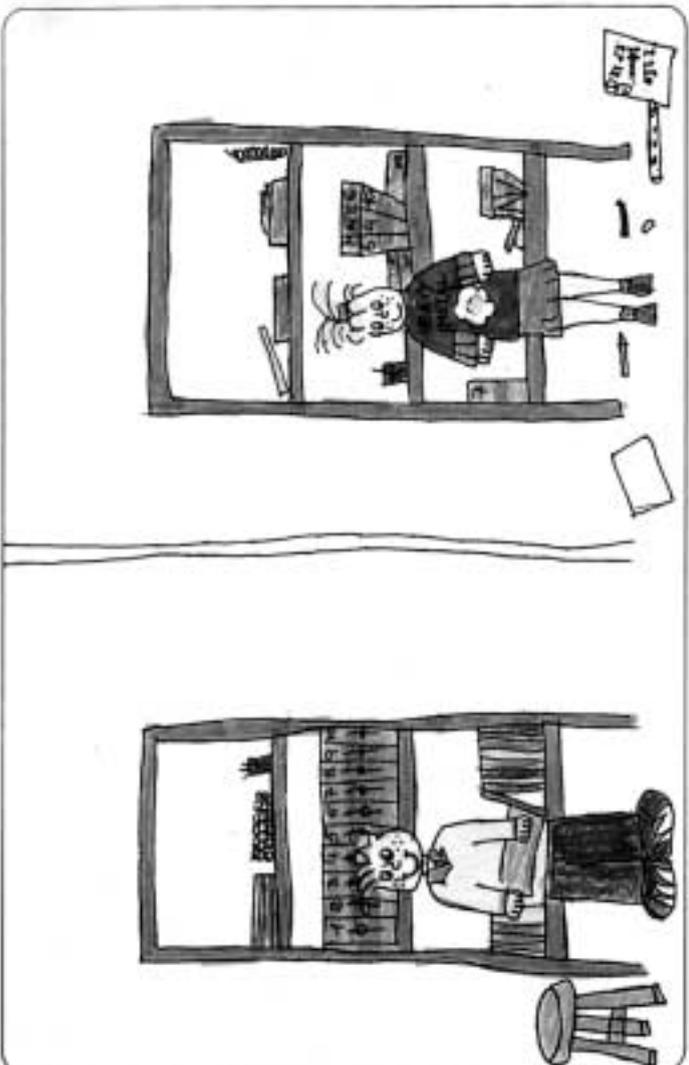
Evaluación personal:

Evaluación de los padres:

Observaciones de los padres: _____
 Observaciones del alumno: _____

Copyright © 2008 by Pearson Education, Inc. All rights reserved.

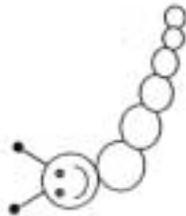
Objetivo del mes: ORDEN Alumno: _____ Curso: _____
Objetivo semanal: ORDEN MI MATERIAL
Objetivo en casa: _____

<p>Evaluación personal:</p> 							
<p>Evaluación de los padres:</p> <table><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr><tr><td></td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<p>Observaciones de los padres: _____ Observaciones del alumno: _____</p>
	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>						
	<input type="checkbox"/>						

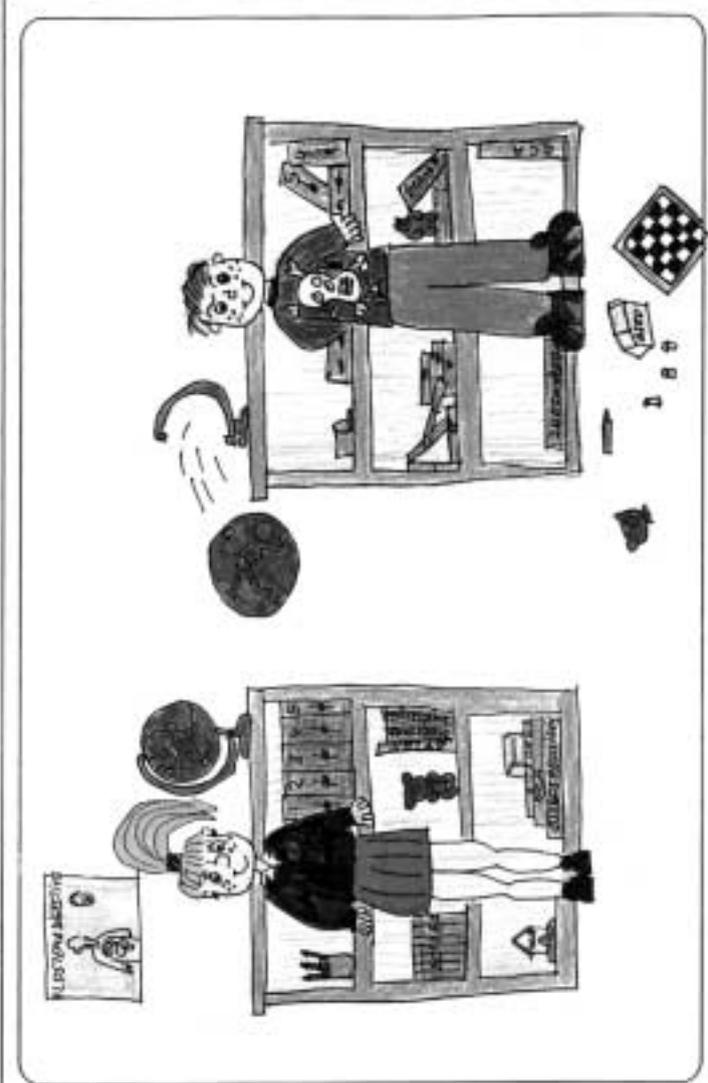
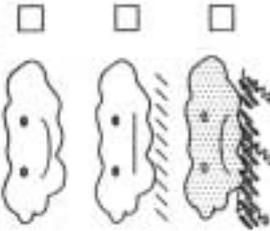
Proyecto Educativo "El Niño"
"El Niño y su Mundo"
"El Niño y su Mundo"

Objetivo del mes: **ORDEN** Alumno: _____
Objetivo semanal: **ORDEN LA CLASE** Curso: _____
Objetivo en casa: _____

Evaluación personal:



Evaluación de los padres:



Programa Educativo, Cívica
y Moral para
Educación Primaria

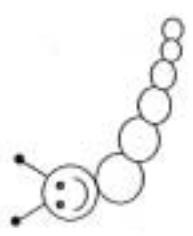
Observaciones de los padres: _____
Observaciones del alumno: _____

Objetivo del mes: EL JUEGO Alumno: _____

Objetivo semanal: JUEGOS PARA TODOS

Objetivo en casa: _____ Curso: _____

Evaluación personal:





Evaluación de los padres:





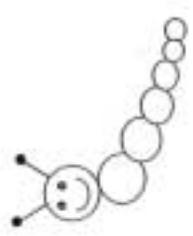
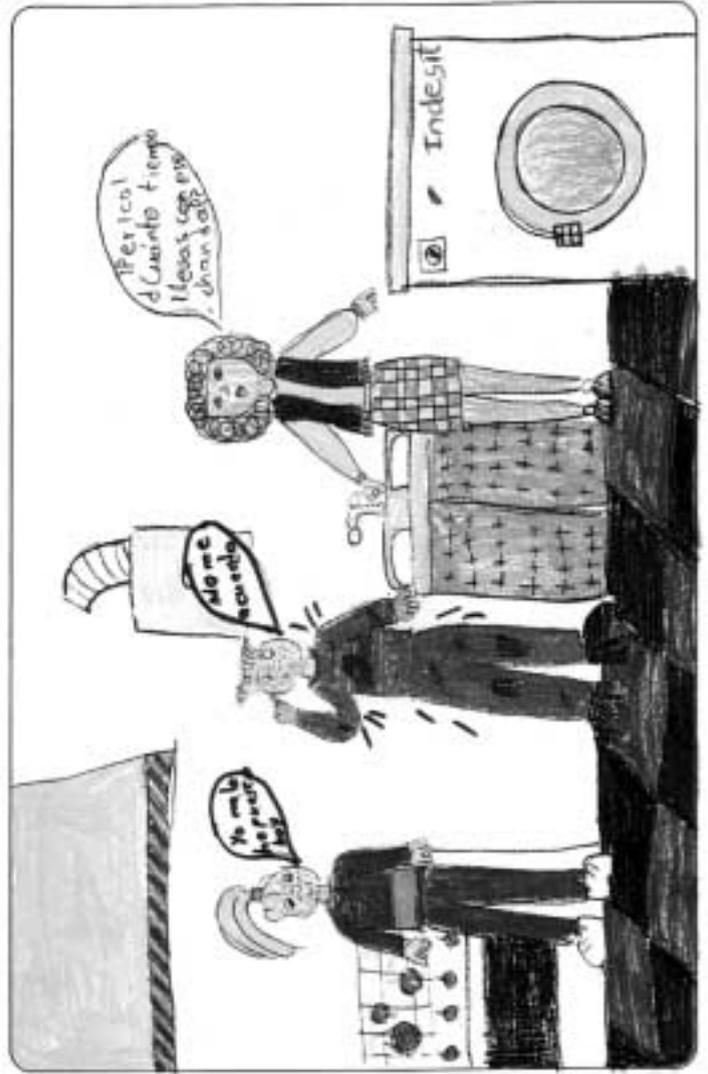
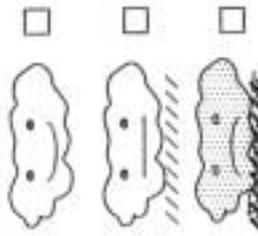


Observaciones de los padres: _____

Observaciones del alumno: _____



Objetivo del mes: ASEO Alumno: _____
Objetivo semanal: ROPA LIMPIA Curso: _____
Objetivo en casa: _____

<p>Evaluación personal:</p> 	
<p>Evaluación de los padres:</p>  <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	

Programa de Educación Moral y Cívica
Campaña "Limpieza y Salud"
"Cuidemos Nuestro Medio Ambiente"

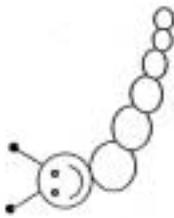
Observaciones de los padres: _____
Observaciones del alumno: _____

Objetivo del mes: EL JUEGO Alumno: _____

Objetivo semanal: JUEGOS NO VIOLENTOS

Objetivo en casa: _____ Curso: _____

Evaluación personal:

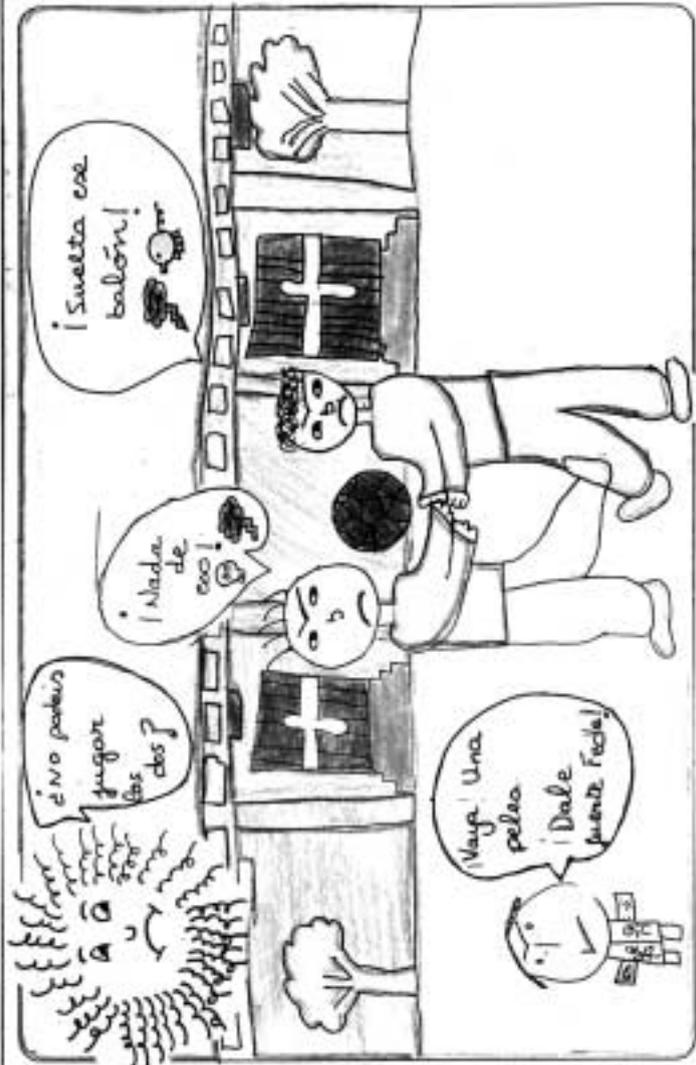


Evaluación de los padres:







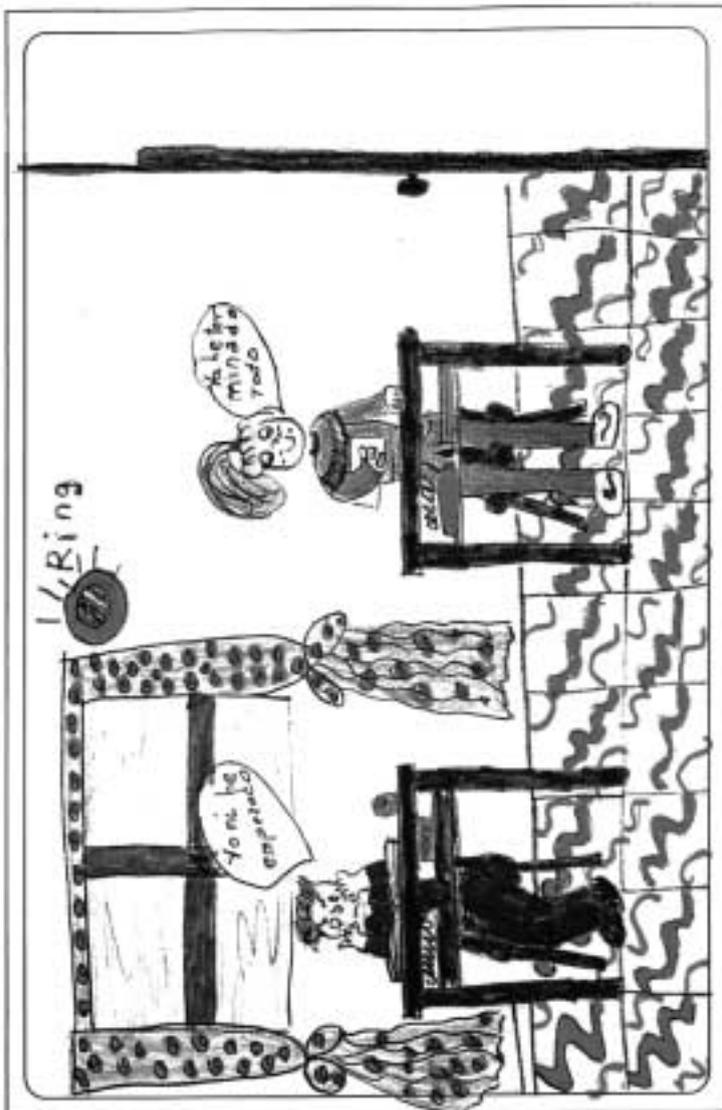


Observaciones de los padres: _____

Observaciones del alumno: _____

Copyright © 1996 by The McGraw-Hill Companies, Inc.

Objetivo del mes: TRABAJO Alumno: _____
 Objetivo semanal: TERMINO MI TRABAJO Curso: _____
 Objetivo en casa: _____



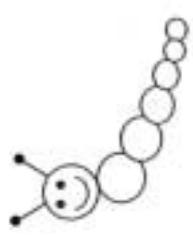
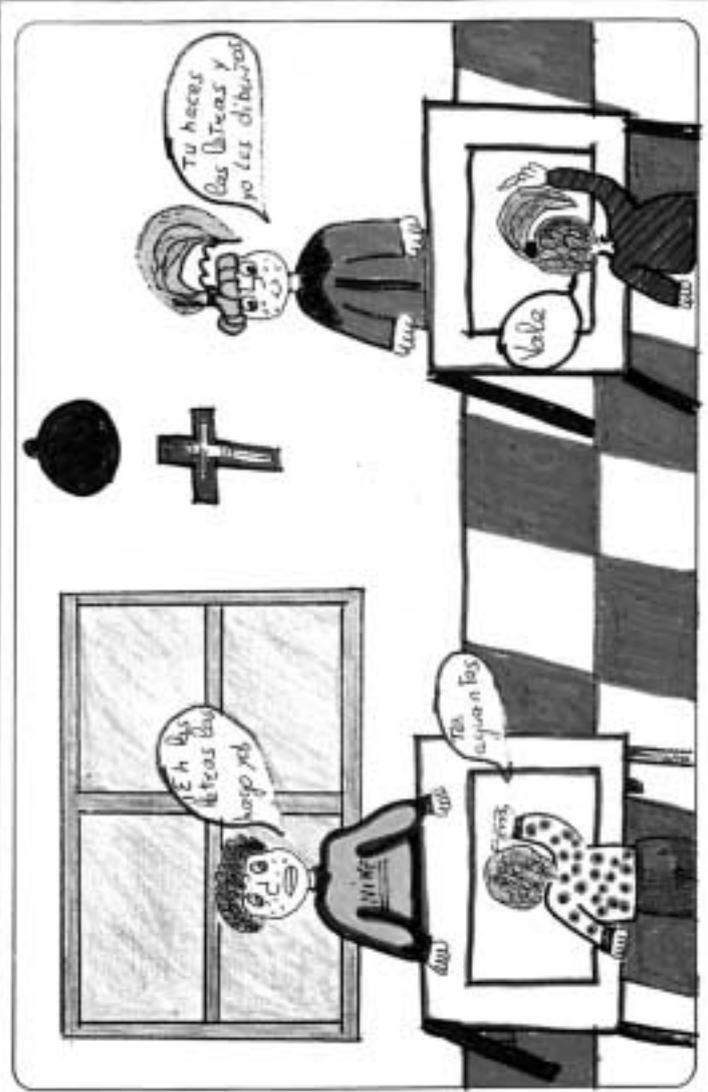
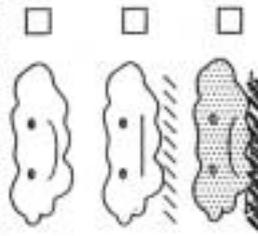
© 2010 Ediciones Círculo
 Círculo de Estudios y Publicaciones
 Barcelona (España)

Evaluación personal:

Evaluación de los padres:

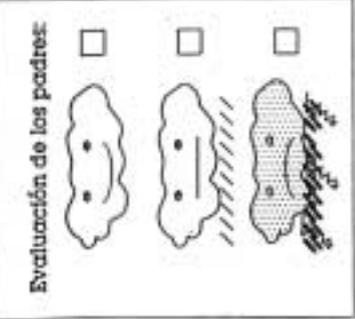
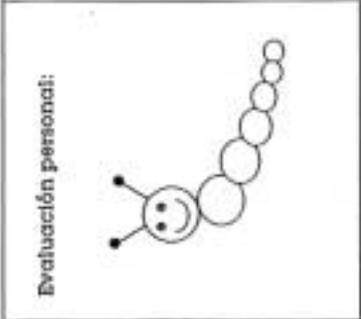
Observaciones de los padres: _____
 Observaciones del alumno: _____

Objetivo del mes: TRABAJO Alumno: _____
 Objetivo semanal: EN EQUIPO
 Objetivo en casa: _____ Curso: _____

<p>Evaluación personal:</p> 	 <p>Teacher: Tu haces las letras y no les dibujas</p> <p>Student 1: Vale</p> <p>Student 2: Eh los dibujas los dibujas</p> <p>Teacher: Te gustan los dibujos</p>
<p>Evaluación de los padres:</p>  <p><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p>	<p>Observaciones de los padres: _____</p> <p>Observaciones del alumno: _____</p>

Programa Educativo Cívico
 Colegio "San José"
 (Córdoba - Ecuador)

Objetivo del mes: TRABAJO Alumno: _____
Objetivo semanal: AYUDA A LOS DEMÁS
Objetivo en casa: _____ Curso: _____



Observaciones de los padres: _____
Observaciones del alumno: _____

Premios Joaquín Sama 1996
(Quinta Edición)

- **Carteles:** Conforme al objetivo propuesto en la ficha de trabajo, los alumnos/as elaboran una serie de carteles, de diferentes formatos, en las clases respectivas que posteriormente se colocan en la misma o en lugares estratégicos del Centro, durante el tiempo que dure el trabajo con una determinada norma.

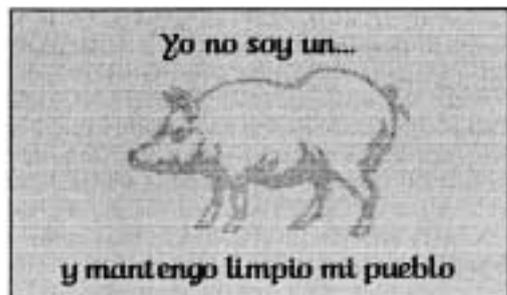
El objetivo de estos carteles es recordar y destacar la norma que se está trabajando, así como impartir consignas a tener en cuenta para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

- **Pegatinas:** Otra actividad de refuerzo y que propicia mucha participación entre el alumnado, es la elaboración de pegatinas.

Estas pegatinas se realizan según ideas personales de los alumnos/as, se hacen sobre papel autoadhesivo de colores fuertes con una tirada que permita que puedan usarlas no solamente ellos, sino también personas del pueblo, a las que se las regalan los alumnos/as.

Normalmente su contenido es un dibujo con un texto referente a alguna norma directamente relacionada con el objetivo que se está trabajando.

La aceptación de estas pegatinas por parte de la población de Guadajira, podemos valorarla como muy satisfactoria y es frecuente ver a personas que son portadoras de ellas, lo cuál le hace adquirir de forma tácita un compromiso con el cumplimiento del mensaje que intenta transmitir a sus conciudadanos.



- **Diapositivas:** No hemos querido dejar relegado a un segundo plano la influencia que los medios audiovisuales, tienen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Sabemos que es muy costoso para un Centro como éste de escaso presupuesto y con grandes necesidades que satisfacer, la adquisición de material audiovisual, que por otra parte es escaso y quizás no el más propicio a los objetivos que no estamos proponiendo, a la vez que seguimos pensando que el mejor material escolar es aquél, que los alumnos/as puedan fabricar, ya que al ser una obra propia la valoran como tal.

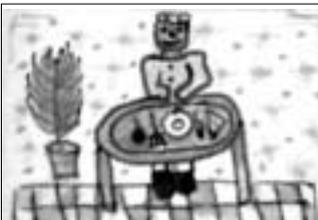
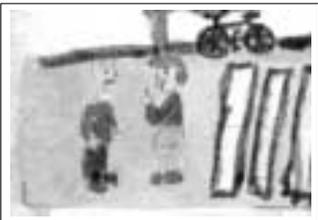
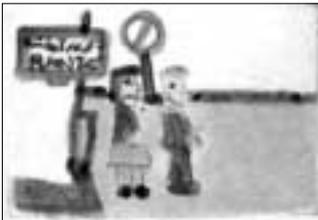
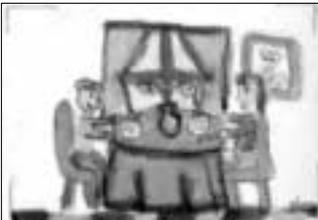
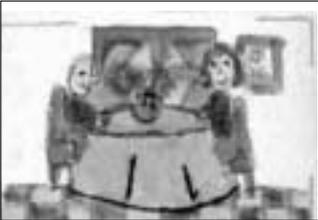
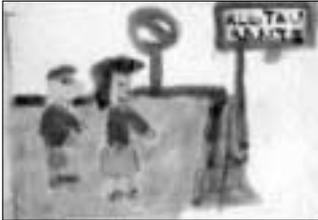
En nuestro espíritu de utilizar estos medios en el Proyecto, optamos por la realización de unas diapositivas, por parte del alumnado a quién se les facilita los acetatos, rotuladores de tinta permanente y los marcos correspondientes, debiendo ellos elaborar un dibujo en consecuencia a los objetivos propuestos.

Estas diapositivas de escaso valor económico, pero de alto nivel educativo, nos sirven para presentar de una forma audiovisual las normas de educación a trabajar.

Presentamos una de las colecciones de diapositivas, junto con el guión de presentación, que también elaboran los alumnos/as y que van narrando mientras la proyección.



IVANY MARTA
Y EN EL
RESTAURANTE



FIN

IVÁN Y MARTA EN EL RESTAURANTE

Érase que se era, esperar que recuerde... ¡Vereis! Esto ocurrió el año pasado ¡ya era sábado, Iván y Marta decidieron ir a comer a un restaurante. ¡Vereis! vereis lo que pasó.

Iván y Marta iban muy contentos al restaurante.

Cuando entraron Iván se quedó con la boca abierta al ver el lujo del restaurante.

Un camarero les llevó a su mesa, les llevó algunos aperitivos, mientras que hacían la comida que habían pedido.

Al cabo de un tiempo el camarero les llevó su comida. Se pusieron a comer los dos, Marta se quedó con la boca abierta cuando vió que Ivan comía suciamente.

— Marta: ¡Iván qué estás haciendo todo el mundo nos está mirando!

— Ivan: Estoy comiendo. ¿Me quieres dejar “empezar”?

— Marta: Bueno, bueno sí es lo quieres bien dejado estás. pero que sepas que te estás poniendo perdido. ¡Me voy y no trato con cerdos!

— Marta: No sé cómo te las arreglas para dar la nota siempre.

Salen del restaurante.

— Marta: Tienes que aprender a comportarte en los lugares públicos.

— Ivan: ¿Me perdonas Marta?

— Marta: Sí.

— Ivan: ¿Me enseñarás a usar los cubiertos?

— Marta: De acuerdo.

Marta: Bueno, vamos allá, la servilleta en las piernas.

Ivan: Entonces me mancho la camisa.

Marta: No te pasará eso si comes con cuidado.

Y Marta enseñó a Iván.

Iván: Verás lo contenta se va a poner Marta cuando me vea, mañana quedaré con ella e iremos a comer al chino.

Al día siguiente fueron a comer al restaurante y desde ese día se comportó educadamente en la mesa. Marta le dió la enhorabuena.



- **Debates:** Con los alumnos mayores, preferentemente con los de quinto y sexto curso se trabajan, además de las técnicas anteriores, las de debate sobre las normas que se quieran estudiar, haciéndose una aproximación a la técnica de discusión de dilemas, debido a que su edad no es la más apropiada para entrar en el fondo de este método, pero su introducción será la base para una perfecta formación en dichas técnicas.



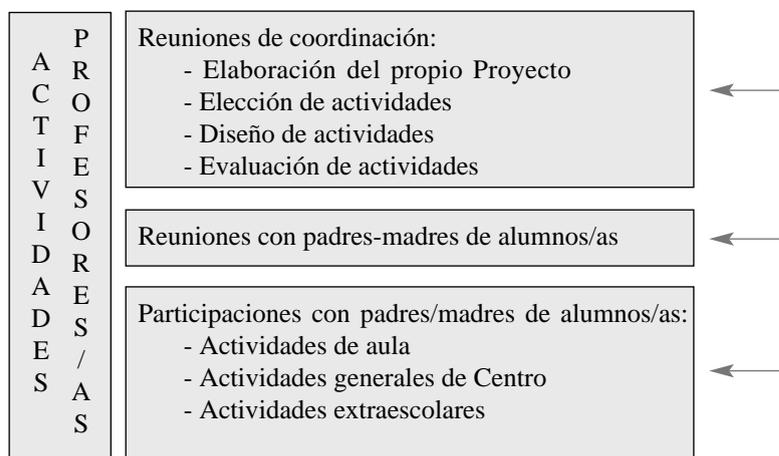
Pensamos que la obra bien hecha debe ser reconocida, así como estímulo al esfuerzo que muchos alumnos/as vienen realizando, por parte del equipo se establecen unos pequeños regalos, a los alumnos /as que mejor cumplan las normas propuestas, los obsequios suelen ser: distinciones, pins, tarjetas,... y particularmente libros, algo muy apreciado por ellos.

6.4.2.- Actividades con profesores/as.

Las actividades principales en las que los profesores/as hemos participado de una forma más directa y con mayor intensidad, quedan reflejadas en el gráfico que a continuación se presenta, dividido en tres bloques con referencia a: reuniones de coordinación, con padres-madres y en participación de actividades con alumnos/as.

No han sido estas las únicas actividades en las que nuestra presencia se ha dejado notar, como se desprende de la lectura de la exposición de este Proyecto, sin embargo las hemos querido destacar por considerar que ellas son las que inciden de

una forma directa en la metodología del trabajo, ya que su evaluación han estado influyendo de forma real en la constante revisión del proceso del trabajo.



6.4.2.1.- Reuniones de coordinación.

En las reuniones de coordinación, se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Elaboración del propio Proyecto:** En estas reuniones hemos procurado desde la idea inicial de establecer de una forma sistemática, el trabajo en el Área de Educación Moral y Cívica, incidiendo de una forma particular en la Educación Cívica, ir variando las técnicas de trabajo, adaptándolas a las necesidades que el propio Proyecto demandaba.

- **Elección de actividades:** En estas reuniones se han determinado los objetivos que el Proyecto iba demandando, según se avanzaba en la aplicación y puesta en práctica del mismo.

- **Diseño de actividades:** El diseño de actividades a realizar, siempre ha ido en consonancia con los objetivos que se fijaban y acorde con el nivel y capacidades de los alumnos/as, así como las posibilidades que ofrece tanto el Centro como el entorno.

- **Evaluación de actividades:** Estas reuniones, de las que se celebraron cuatro, con periodicidad semanal en la fase de elaboración del proyecto, se pasan a celebrar durante su ejecución con una periodicidad mensual.

La evaluación ha marcado las pautas para las rectificaciones conducentes a mejorar la idea inicial del Proyecto, según se ha ido desarrollando el mismo.

En estas actividades, descritas, no sólo participaron profesores/as del Centro, sino otros interesados/as en conocer y apoyar la experiencia con objeto de ponerla en práctica en sus Colegios en cursos posteriores.

6.4.2.2.- Reuniones con padres-madres de alumnos/as.

Se han celebrado, en el curso, tres, en las que se les han explicado los objetivos y fases de la actividad a realizar.

En ellas se han marcado tras debates entre profesores/as y padres-madres, las actuaciones familiares que han resultado vitales para lograr los fines propuestos a la vez que ha supuesto un gran acercamiento de las familias al Centro, interesándose de forma directa no sólo en las actividades del Proyecto, sino en todo lo relacionado con la educación y formación de sus hijos/as.

6.4.2.3.- Participación en actividades con alumnos/as.

Este tipo de actividades, podemos englobarlas en tres apartados:

- **Actividades de aula:** Algunas de estas actividades han quedado descritas a modo de ejemplo en apartados anteriores. Pensamos que la realización de actividades tienen que estar en consonancia con las necesidades educativas que presenten los alumnos/as y con el entorno donde desarrollen su actividad. No sería positivo, desde nuestra forma de enfocar el trabajo, el tomar unas actividades estandarizadas para aplicarlas en todos los Centros, ya que cada uno tienen su propio estado coyuntural, y debería fijar las actividades conforme lo demande el Plan de Centro, en el que se recoge la metodología de trabajo.

Las actividades de aula han estado sometidas a una constante revisión y evaluación, que han llevado a variar algunas de ellas.

- **Actividades generales de Centro:** No describiremos estas actividades generales que se desarrollan en el contexto general del Colegio, pero que contribuyen a lograr los objetivos marcados en el Proyecto Educativo de Centro, y por consecuencia en este Proyecto de Educación Moral y Cívica.

Dos de ellas, sin embargo sí queremos destacar:

- *Actividades de mejora de las instalaciones del Centro:* limpieza, decoración y cuidado de ajardinamiento.

Junto con las de mantenimiento del orden general del Centro, contribuyen a crear un “ambiente” educativo, que, por sí sólo transmite un estilo y unas formas que los alumnos/as captan y “moldean” su comportamiento.

- *Periódico Escolar*: por lo que supone de medio de transmisión de las realidades del Centro y del Pueblo, y, también de informaciones muy interesantes para padres-madres, que leen con interés, relacionadas con nuestro Proyecto.

- **Actividades extraescolares**: Estas actividades, la mayoría de ellas realizadas en el tercer trimestre del curso, por la bondad del tiempo climatológico y por servir de refuerzo a las realizadas durante el Curso Escolar, se planifican como desarrollo de actividades de convivencia social (comida, viajes, ...) coincidiendo con otras actividades extraescolares programadas.

6.4.3.- *Actividades con padres-madres de alumnos.*

Consideramos como básicas las ya mencionadas de reuniones informativas y debates.

Sin embargo su participación es fundamental en determinadas actividades como la organización de fiestas de navidad, carnavales, Patrón de la localidad..., actos propios del Centro como la ayuda en la preparación de exposiciones en el Colegio, fiesta de convivencia familiar de fin de curso...



6.4.3.1.- Información de las actividades del proyecto.

Las familias reciben amplia información del desarrollo de las actividades del Proyecto, se les da en las reuniones generales con ellas, en las que se les

explican los objetivos y fases del mismo, así como la colaboración que se espera presten en él y las responsabilidades que deben asumir a cerca de la formación de sus hijos/as.

6.4.3.2.- Seguimiento de actividades en el hogar.

A los padres-madres se les pide, y en ello consiste parte fundamental de su colaboración, que, juntamente y concordancia con el objetivo semanal que se propone a los alumnos/as en el Centro, deben:

- Establecer un objetivo semanal para realizar en casa.
- Velar por el cumplimiento de dicho objetivo en el seno familiar.
- Ofrecer una evaluación del cumplimiento del objetivo semanal marcado.

6.4.3.3.- Colaboración en actividades.

También se les pide colaboración en la ejecución de algunas actividades concretas, particularmente merece destacar la prestada en la proyectada para el aprendizaje de las normas de conducta en la mesa, realizada en el tercer trimestre del curso. Esta actividad consistió en que los alumnos/as, durante unos días, comieron con los profesores/as en el Centro Escolar, con la comida preparada por la Asociación de Padres de Alumnos, poniendo en práctica las normas de comportamiento en la mesa que, previamente se hayan presentado y trabajado mediante las fichas correspondientes.



6.4.3.4.- Información sobre la Educación Moral y Cívica y sus métodos.

Esta actividad se lleva a cabo a través del **Periódico Escolar**, que como su nombre indica es elaborado en el Colegio, en una tarea conjunta de Profesores/as, padres-madres y alumnos/as.

El periódico llamado **ORIGINAL**, cuenta con un pequeño consejo de redacción al frente del cuál y como director hay un alumno elegido entre sus compañeros/as.

Se edita un número mensualmente que se distribuye en todo el pueblo con gran aceptación por parte de sus vecinos, por lo que no sólo lo leen padres-madres, sino otras personas interesadas.



El Periódico Escolar tiene una sección dedicada a lo que llamamos “**La buena educación**”. En esta sección se aprovecha para dar orientaciones a los padres-madres (y otras personas interesadas) sobre temas de Educación en general y sobre Educación Moral y Cívica en particular.

A modo de ejemplo, presentamos el artículo, “*La buena educación*”, que se ha publicado, en varios capítulos y han sido recogidos en los últimos ejemplares del Periódico Escolar:

PERIÓDICO: ORIGINAL. NÚMERO: MARZO DE 1996

La buena educación

*Como sabéis, uno de los principios del Proyecto Educativo de nuestro Colegio es dar a los niños/as una **BUENA EDUCACIÓN**. Si lo recordais, cuando pasamos una encuesta el año pasado, eso era una de las cosas que más os interesaba que aprendieran vuestros hijos.*

*Como sabéis, estamos haciendo en clase actividades con este objetivo, pero consideramos que lo más importante es que, **en casa**, que es donde se inculca la mejor educación, los padres-madres actuéis de acuerdo con lo que hacemos los maestros en el Colegio: todos unidos, en la misma dirección.*

Queremos, desde el Periódico, que sabemos que muchos leen, exponeros un poco de nuestras ideas sobre cómo educar. Cada mes iremos comentando alguna cuestión de interés.

***No tratamos de dar lecciones a nadie**, que ya bastantes damos en nuestras horas de clase, sino sólo que reflexionemos un poco sobre un tema tan importante. Nos gustaría también que nos hiciérais llegar también vuestras ideas, que con mucho gusto atenderemos.*

¿Por qué educar?

Muchas veces habremos pensado que es necesario que nuestros hijos tengan una buena educación, y que para eso, a veces necesitaremos corregirlos, pero pensemos ¿Por qué lo hacemos?:

-¿Porque nos molestan?

-¿Porque nos dejan en mal lugar?

-¿Por su propio bien?

Si hemos elegido la tercera posibilidad estamos en el camino correcto, en el punto de salida adecuado para empezar.

¿Qué debemos educar?

Lo que se persigue con la educación es conseguir buenas actitudes interiores, la bondad, el respeto, la generosidad, ... y no sólo buenas maneras externas, pero las maneras externas son más fáciles de conseguir en los/as niños/as pequeños/as, son las que podemos observar, y observándolas, podemos saber si vamos progresando.

Pongamos un ejemplo:

- *Si un niño/a se acostumbra a prestar las cosas a su hermano pequeño, aprenderá a **ser generoso**.*
- *Si se acostumbra a no ensuciar las calles del pueblo, aprenderá a **ser respetuoso**.*
- *Si se acostumbra a atender con cariño a sus abuelos, aprenderá a **ser bondadoso**.*

PERIÓDICO: ORIGINAL. NÚMERO: ABRIL DE 1996

Cómo educar

*Hay cuatro **pilares** básicos:*

1.- *Lo primero que educa a nuestros hijos es **nuestra propia actitud**. Los/as niños/as aprenden de lo que ven en nuestra conducta. Lo que realmente educa es la vida. Educamos con buenas palabras, pero sobre todo, con nuestros hechos.*

2.- *¿Basta con **desear** que nuestros hijos tengan buenos modales? NO ¿Basta con **sermonear** sobre el tema? NO*

Hay que trazar planes, hay que hacer proyectos, y llevarlos a la práctica. Debemos dar ejemplos a nuestros hijos, con nuestra propia actitud, y debemos también organizarnos para que corrijan aquellos fallos que presenten, con planes de actuación, puestos de acuerdo padre y madre.

3.- *Debemos tener claros cuáles son **nuestros motivos** para educar a nuestros hijos, actuar convencidos de que lo hacemos por su bien. Ese convencimiento interior nuestro se transmite de una forma difícil de explicar, pero muy efectiva.*

4.- *Debemos **explicarles** el porqué de las cosas. No se trata sólo de que actúen de una determinada manera, sino que comprendan los motivos de esa conducta. Deben actuar por convencimiento propio, porque si no es así, no estamos consiguiendo nada en el fondo.*

¿Cuándo educar?

Debemos empezar ¡ya!

Una casa en la que no se hace caso a una pequeña grieta puede acabar más adelante en ruinas o en una reparación mucho más costosa.

La mejor ocasión, y la más fácil, para solucionar un problema es cuando se detecta, cuanto más al principio, mejor. Cuanto más tardemos, peor.

Nunca es tarde para empezar: reaccionemos ahora.

No olvidemos que al educar a nuestros hijos, nos educamos también nosotros.

6.4.4.- Actividades con otras personas.

Agrupamos aquí aquellas actividades en las que intervienen o colaboran personas no directamente relacionadas con el entorno escolar, pero que su ejemplo, charla, ayuda..., es fundamental para el desarrollo de las actividades propuestas.

Así independiente de la Asociación de Mujeres y los/as componentes del Hogar del Pensionista de Guadajira, que explicitamos a continuación, podemos destacar la colaboración de otras personas o entidades que con su colaboración han hecho que este Proyecto sea una realidad como: Bomberos de la ciudad de Badajoz, miembros de la Piscifactoría de Villafranco del Guadiana, Agencia del Medio Ambiente y Finca la Orden de la Junta de Extremadura...



6.4.4.1.-Asociación de Mujeres de Guadajira.

Queremos agradecer de forma muy especial el apoyo prestado a este Proyecto por la Asociación de Mujeres de Guadajira, a la que se pidió la colaboración en la confección de cortinas para las aulas, con el objetivo de ofrecer un ambiente digno y acogedor de las mismas, acorde con los objetivos referentes a orden y limpieza.

Su ayuda ha sido ejemplo tanto para profesores/as, padres-madres y alumnos/as, quienes pueden disfrutar de unas clases más alegres, decoradas gracias a su desinteresado trabajo.



6.4.4.2.- Hogar del Pensionista.

Desde el inicio de este Proyecto, un objetivo preferente ha sido fomentar el respeto hacia las personas mayores, para ello, contamos con la colaboración del Hogar del Pensionista de la localidad, en una actividad a realizar en el próximo curso.

En esta actividad, se pretende, que los ancianos formen parte de la actividad escolar, explicando a los niños/as:

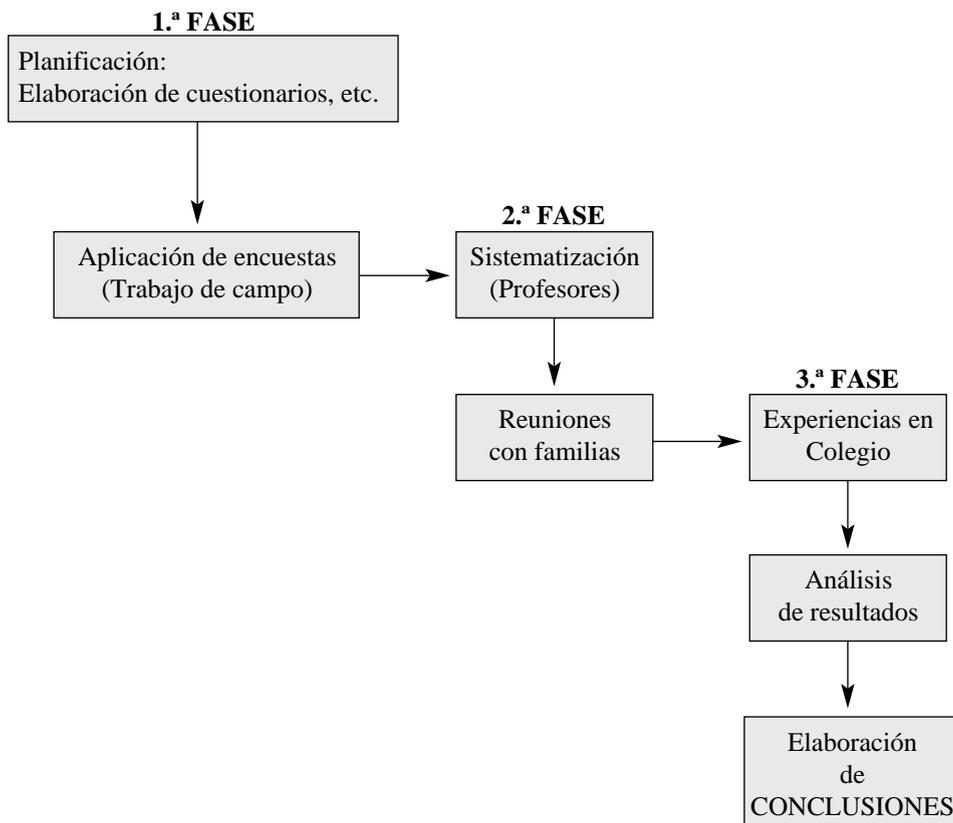
- Costumbres de su época: trato en casa, trato en el colegio, con otras personas...
- Juegos antiguos.

Se pretende con esta actividad no sólo la transmisión de normas y valores de las personas mayores de edad, sino inculcar a los niños/as el respeto hacia las mismas.

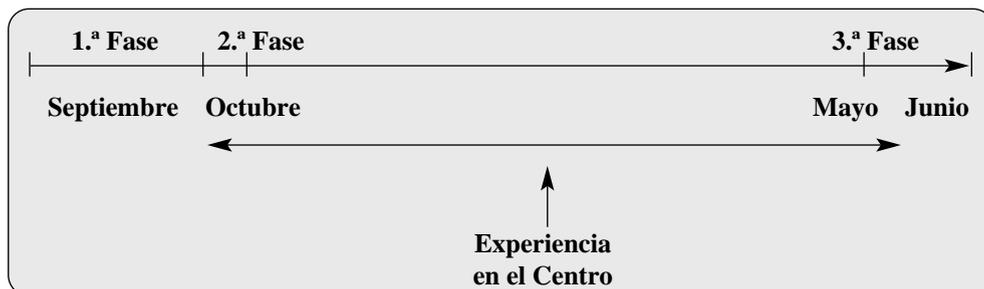
6.5.- Temporalización.

El Proyecto se inició durante el Curso 1993-94, no dándose por cerrado, ya que esta actividad está recogida en el Proyecto Curricular del Centro, viéndose enriquecida cada año con las experiencias de los anteriores

El trabajo se viene desarrollando con arreglo a las siguientes fases:



Estas fases se desarrollan según las siguientes previsiones:

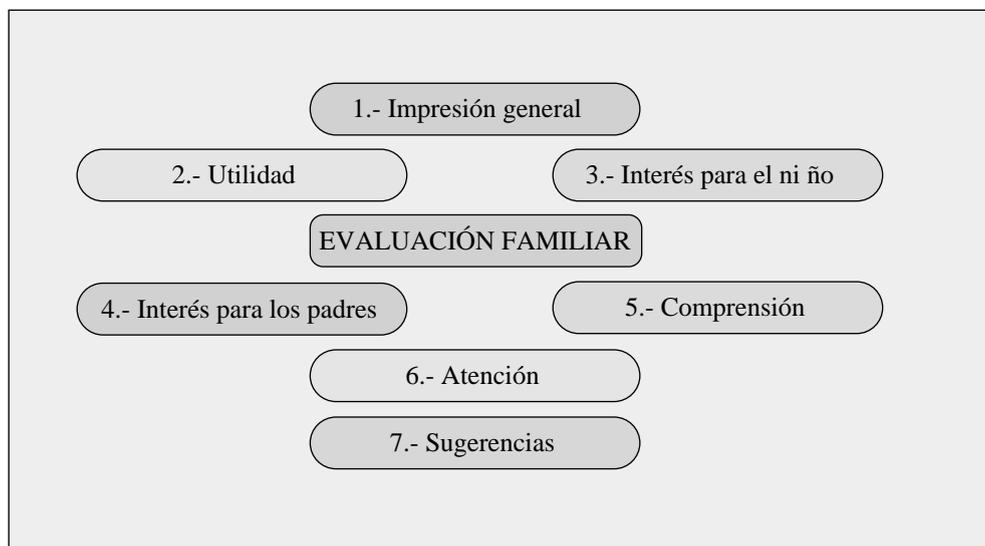


6.6.- Evaluación.

El Proyecto, como ya hemos indicado en anteriores apartados, ha estado sometido a continua revisión por parte del Equipo que ha llevado y continúa llevando la experiencia, que ha dado lugar a diversas modificaciones, según los resultados obtenidos.

Con referencia a la evaluación familiar, hemos pretendido que sean los padres y madres quienes expresen su opinión, no sobre el Proyecto directamente, sino sobre las actitudes y normas de sus hijos/as. Con este fin, se ha elaborado una encuesta que ha llegado a todas las familias con alumnos/as en el Colegio.

Esta encuesta la hemos dividido en siete apartados que nos han facilitado una visión global, sobre la opinión familiar en los aspectos más destacados del Proyecto y que servirán para hacer las modificaciones convenientes, en la continuación de la aplicación de esta actividad.



ENCUESTA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA.

Queremos saber qué tal les han parecido las actividades que hemos estado haciendo para enseñarles normas de buena educación a los niños. Esta encuesta, que deben contestar el padre y la madre, es anónima. Les pedimos que contesten con sinceridad, porque nos ayudará a mejorar nuestro trabajo, en beneficio de los niños y niñas del Colegio.

1.- Impresión general.

¿Qué le parecen las actividades sobre “La Buena Educación” que ha realizado su hijo en casa y en el colegio?

	PADRE	MADRE
- Muy buenas.	_____	_____
- Buenas.	_____	_____
- Son regulares.	_____	_____
- No sirven para nada.	_____	_____
- No sé.	_____	_____

2.- Utilidad.

¿Le parecen útiles estas actividades?

- Son muy útiles.	_____	_____
- Son bastante útiles.	_____	_____
- Sirven algo.	_____	_____
- No sirven para gran cosa.	_____	_____
- No sirven para nada.	_____	_____

3.- Interés para el niño.

¿Cómo cree que le han parecido a su hijo o hija las actividades?

- Tenía mucho interés en ellas.	_____	_____
- Le gustaban bastante.	_____	_____
- Tenía un interés regular.	_____	_____
- No las hacía con gusto.	_____	_____

4.- Interés para los padres.

¿Le parecen a usted atractivas e interesantes?

- Son muy bonitas.	_____	_____
- Tienen bastante interés.	_____	_____
- No están mal.	_____	_____
- Son un poco aburridas.	_____	_____
- Son muy pesadas y aburridas.	_____	_____

5.- Comprensión.

Sinceramente, ¿ha entendido usted bien lo que tenía que hacer con las fichas de actividades?

- | | | |
|----------------------------------|-------|-------|
| - Lo he entendido perfectamente. | _____ | _____ |
| - Creo que lo he entendido. | _____ | _____ |
| - A veces no sabía qué hacer. | _____ | _____ |
| - No las he comprendido bien. | _____ | _____ |

6.- Atención.

Sinceramente, ¿cómo cree que usted ha atendido a estas actividades cuando su hijo se las presentaba en casa (poner normas, corregir el cumplimiento de las que se iban haciendo, ...)?

- | | PADRE | MADRE |
|---|-------|-------|
| - Siempre he hecho lo que se pedía. | _____ | _____ |
| - Algunas veces no he podido atenderlas. | _____ | _____ |
| - Creo que las he atendido bastante poco. | _____ | _____ |
| - No les he prestado ninguna atención. | _____ | _____ |

7.-Sugerencias.

¿Qué cosas, qué actividades o qué formas de hacerlas cambiaría para otra ocasión?

Anote a continuación todas las ideas o comentarios que quiera exponer:

Junto con el libro que cada alumno/a recibe a final de curso, del que ya hemos hablado con anterioridad, formado por todas las hojas de actividades realizadas; se les entrega una pequeña carta personalizada, con una serie de recomendaciones, su finalidad es darles ánimos para que continúen durante las vacaciones, con un comportamiento que les permitan mostrar ser personas con buena educación.

Querido _____

Ya has terminado las actividades de “La buena educación” de este año.

Lo has hecho muy bien.

El próximo año seguiremos aprendiendo cosas nuevas.

No debes olvidar

Dile también a tus padres que no se olviden de seguirte ayudando a portarte bien y ser un niño bien educado.

Un beso

A cada alumno, se le entrega un modelo de carta, dirigida a sus padres, en la que hacen una autoevaluación del trabajo desarrollado, a la vez que en ella solicitan de forma educada y correcta, no podía ser de otra forma, que sus padres evalúen su comportamiento en casa.

Esta carta representa un elemento importante en el proceso de evaluación, ya que el propio alumno valora el seguimiento y rendimiento que ha alcanzado a lo largo de la actividad, a la vez que solicita la opinión de sus padres de su comportamiento en casa, con lo cual puede llegar a tener una idea muy precisa de su rendimiento mediante la opinión personal, familiar y del Profesor/a tutor/a.

Queridos papás:

Ya he terminado las actividades de “La buena educación” que hemos hecho en el Colegio.

He aprendido muchas cosas:

Yo creo que lo he hecho _____,

Me gustaría que me escribiérais aquí debajo qué tal lo he hecho en casa:

Un beso:

VII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Por lo que respecta a la Educación Moral y Cívica, y como ya hemos hecho constar, consideramos que la escuela, junto con la familia, han de ser las fuentes básicas para el aprendizaje de la vida social, deben contribuir a la tarea de sentar las bases y fundamentos de la convivencia en la sociedad de hoy del niño/a como ciudadano.

Este proyecto, inscrito en el trabajo que se está realizando en el Centro por tercer año consecutivo, creemos que ha servido para conseguir los objetivos que se planteaban en el momento de su planificación

La educación del niño/a como ciudadano en el contexto de una sociedad democrática ha de ser el marco de referencia de la educación cívica. Su objetivo, ayudar a conseguir del niño/a una persona responsable que participe como elemento activo/a en la vida social, respetuoso/a, tolerante, solidario/a, y con claras convicciones morales.

En este sentido venimos trabajando desde hace tres años, sus líneas principales forman parte del Proyecto Educativo del Centro, podríamos establecer como conclusión provisional, pues seguimos desarrollándolo, que es un método que se debe mantener y potenciar, pensamos que nuestro trabajo debe seguir el camino iniciado, por el bien de nuestros/as alumnos/as y de la sociedad que cada vez demanda ciudadanos mejor preparados no sólo científica sino democráticamente, sin perjuicios sociales, miembros de una gran comunidad de países hermanos en los que no haya distinción de raza, sexo e ideología, rompiendo con tabúes de otros tiempos y que ya deben estar en el olvido.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA. Nº 186. Noviembre de 1990. “*Educación ética y cívica*”.

ESCAMEZ J. Y ORTEGA P.: “*La enseñanza de actitudes y valores*”. Nau llibres. Valencia, 1988.

HERSH, R. REIMER, J, PAOLITO, D.: “*El crecimiento moral. De Piaget a Kohlberg*” Narcea. Madrid, 1984.

IEPS. “*La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*”. Narcea. Madrid, 1988.

JORDAN J.A. Y SANTOLARIOA F.F.: (eds.) “*La educación moral, hoy, cuestiones y perspectivas*” Barcelona, 1987.

KOHLBERG, L.: “*El enfoque cognitivo - evolutivo de la educación moral*” (1975), en Jordan, J.A. y Santolaria, F.: (Eds.) “*La educación moral, hoy. Cuestiones y perspectivas*” Ediciones P.P.U. Barcelona, 1987.

LIPMAN M.: “*Lisa*” Ediciones De la Torre. Madrid, 1988.

LIPMAN M.: “*Manual del Profesor para acompañar a Lisa*” Ediciones De la Torre. Madrid, 1988.

MARTINEZ, M. y PUIG, J.M.: (coords.) “*La Educación Moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*” Colección MIE. Ed. Graó. Barcelona, 1991.

MEC. “*Cajas Rojas para la Educación Primaria. Areas Transversales. Educación Moral y Cívica*”.Madrid, 1992.

PAGÈS, J. y otros.: “*La Educación Cívica en la escuela*”. Paidós / Rosa Sensat. Barcelona, 1984.

PROYECTO CIVES. “*Ética cívica para mayores*”. Liga Española de Educación y Cultura Popular. Madrid.

SAEGESSER F.: “*Los juegos de simulación en la escuela*” Madrid. Aprendizaje Visor. 1991.

VIDAL M.: “*La educación moral en la escuela. Propuestas y materiales*” Ediciones Paulinas. Editorial Verbo Divino, 1981.